



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Aproximación crítica desde la Ética de la Liberación al concepto de Desarrollo Sostenible incluido en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

Se parte del concepto de ética de la liberación de Enrique Dussel en el que argumenta que se trata de una ética de los excluidos, de la periferia con respecto al centro. Entendemos pues que esta ética se basa en la Alteridad Analéctica de los individuos con respecto al Otro, entendiéndolo como el respeto, afinidad y respeto con el prójimo.

Por otra parte tenemos el concepto de desarrollo, concebido como la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer a las siguientes generaciones, de este modo contamos con un desarrollo que no sólo intervenga los aspectos económicos, sino se trata de un desarrollo articulado por aspectos económicos, ecológicos y sociales. La unión de estos aspectos genera un desarrollo sostenible.

Los aspectos convergentes de las dos teorías lo marca el eje central, para las dos es el otro, para el caso de Dussel serían todas las personas (anciano, mujer, negro, niño, etc.) y para la sostenibilidad también es el otro, considerado como las generaciones futuras. Dentro del análisis de la sostenibilidad, debemos destacar la importancia actual dentro del contexto mundial, muchos países del mundo aliados a las Naciones Unidas cuentan con proyectos en marcha sobre desarrollo sostenible, por ejemplo el Ecuador cuenta con un gran proyecto que acumula varias ideas afines, resumido en el Plan Nacional del Buen vivir 2009-2013

Palabras Claves:

Ética de la Liberación, Desarrollo, Sostenibilidad, Lo Otro, Buen Vivir, Política Ambiental, Actualidad de la ética.



INDICE

| | |
|-------------------|----|
| Resumen..... | 1 |
| Índice..... | 2 |
| Introducción..... | 12 |

CAPÍTULO I

ÉTICA DE LA LIBERACIÓN

| | |
|--|----|
| 1.1 Antecedentes e influencias filosóficas a la Ética de la Liberación.... | 12 |
| 1.1.1 Teoría ética de Lévinas..... | 14 |
| 1.1.2 Karl-Otto Apel – Jürgen Habermas..... | 17 |
| 1.1.3 El Comunitarismo..... | 18 |
| 1.2 Definición y principios de la Ética de la Liberación..... | 21 |
| 1.2.1 Definición..... | 21 |
| 1.2.1.1 Analéctica..... | 22 |
| 1.2.1.2 Alteridad..... | 22 |
| 1.2.1.3 Otro..... | 23 |
| 1.2.2 La Praxis de la Ética..... | 23 |
| 1.2.3 Principios de la Ética de la Liberación..... | 25 |
| 1.3 Actualidad de la Ética de la Liberación..... | 27 |

CAPÍTULO II

DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO

| | |
|---|----|
| 2.1 El concepto de Desarrollo, definición, antecedentes y características. | 29 |
| 2.1.1 Definición de Desarrollo..... | 29 |
| 2.1.2 Antecedentes..... | 32 |
| 2.1.3 Desarrollo y Subdesarrollo..... | 33 |
| 2.1.4 Características..... | 33 |
| 2.2 Desarrollo sostenible y sustentable: definiciones y características.... | 34 |
| 2.2.1 Definición..... | 35 |
| 2.2.2 Características..... | 36 |
| 2.2.3 Desarrollo Verde..... | 40 |
| 2.3 Las Variadas Concepciones asumidas de Desarrollo Sostenible..... | 41 |



UNIVERSIDAD DE CUENCA

| | |
|--|----|
| 2.3.1 Desarrollo sostenible en el Ecuador..... | 41 |
| 2.3.1.1 Política Ambiental..... | 42 |
| 2.3.1.2 Políticas Básicas sobre el Ambiente del Ecuador..... | 43 |
| 2..3.2 Desarrollo sostenible en Latinoamérica..... | 46 |

CAPÍTULO III

APROXIMACIÓN DESDE LA ÉTICA DE LA LIBERACIÓN AL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE PLASMADO EN EL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013

| | |
|---|----|
| 3.1 Delimitación de Desarrollo Sostenible en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013..... | 50 |
| 3.1.1 Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013..... | 52 |
| 3.1.2 Sostenibilidad en el P.N.B.V..... | 57 |
| 3.1.3 Oposición a la Sostenibilidad..... | 62 |
| 3.2 Ética de la liberación y Desarrollo Sostenible..... | 64 |
| 3.2.1 Sostenibilidad con ética..... | 66 |
| 3.3 Análisis de los elementos constituyentes al concepto de Desarrollo Sostenible en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013..... | 68 |
| 3.3.1 Buen Vivir..... | 69 |
| 3.3.2 Desarrollo Sostenible..... | 71 |
| 3.3.2.1 Los principios del Desarrollo Sostenible..... | 74 |
| 3.3.3 Sumak kawsay..... | 76 |
| 3.3.4 Naturaleza y Medio Ambiente..... | 77 |
| Conclusiones..... | 79 |
| Recomendaciones..... | 82 |
| Bibliografía..... | 83 |



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Wilmer Santiago Márquez Lloré, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciado en Ciencias de la Educación, especialización de Filosofía, Sociología y Economía. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Santiago Márquez Lloré
010310941-9

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Wilmer Santiago Márquez Lloré, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Santiago Márquez Lloré.
010310941-9

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

ESCUELA DE FILOSOFÍA, SOCIOLOGÍA Y ECONOMÍA

“Aproximación crítica desde la Ética de la Liberación al concepto de Desarrollo Sostenible incluido en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013”

Tesis previa a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialización de Filosofía, Sociología y Economía

Autor:

Santiago Márquez Lloré

Director:

Dr. Marcelo Vásconez C.

Cuenca-Ecuador

2012



DEDICATORIA

Esta investigación, realizada con mucho esfuerzo y perseverancia, dedico con mucho cariño a toda mi familia, de manera particular a mi esposa e hijos, quienes han sido el pilar fundamental para culminar gratamente mis estudios de pregrado.



AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento muy sincero al Dr. Marcelo Vásquez Carrasco, quien ha contribuido notablemente con la dirección del presente trabajo de graduación.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INTRODUCCIÓN

Esta investigación encuentra un antecedente inmediato en el Proyecto que en años pasados se plantearan un grupo de investigadores y académicos de la Carrera de Filosofía, Sociología y Economía de la Universidad de Cuenca, consistente en evaluar desde la filosofía política, las tendencias filosóficas que subyacen a las concepciones y postulados sobre el 'buen vivir' en el Ecuador durante el período 2008-2011, tal como están presentados en la Constitución 2008, así como en el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013.

Nuestra investigación, por su parte, se enfocará puntualmente en el concepto de 'desarrollo' y específicamente en el de 'desarrollo sostenible', para desde ahí partir con una investigación y reflexión filosóficas de tendencia primordialmente ética y axiológica. Es la Ética de la Liberación la escogida como la corriente filosófica que guía nuestra lectura crítica, debido a las pertinencias de sus postulados con respecto a la situación de nuestros pueblos y a la rigurosidad conceptual con que realiza sus análisis.

Los cambios políticos e ideológicos anhelados por una gran parte de la población ecuatoriana han sido plasmados en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, documento en el que se han concretado muchas de las concepciones teóricas de tendencia más progresista que han estado gravitando en la reflexión filosófica y política de los últimos decenios tanto en el Ecuador como en Latinoamérica.

Considerando que cualquier Programa o Plan Nacional no es una construcción definitiva e inmutable sino que requiere de una revisión y perfeccionamiento constantes para enriquecer sus conceptos y para convertirlo en un corpus teórico y práctico que concrete las aspiraciones más progresistas de los habitantes, se ha tomado en cuenta la necesidad de una investigación que partiendo de ciertas categorías filosóficas, en el caso que nos compete extraídas del pensamiento de Enrique Dussel, analice críticamente los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

elementos que componen, particularmente, el concepto de 'desarrollo sostenible' manifestado en el P.N.B.V.

En esta investigación habrá que analizar si los postulados sobre desarrollo sostenible y solidario incluidos en el Plan Nacional del Buen Vivir corresponden a una praxis en construcción o si son simplemente ejercicios de retórica idealista con pocas posibilidades de ejecución. Para tal aproximación serán útiles los aportes de la ética y sus cuestionamientos sobre la acción social. No olvidemos que la ética auténtica, es fundamentalmente una disciplina teórica que apunta a discutir la verdad de las teorías, así como una reflexión crítica sobre el contenido, el valor y el significado de la acción social. Se convierte en engañoso aquel proceder que consista en un hablar retórico sobre la dignidad del hombre, a menos que ayude a construir las estructuras sociales que favorezcan esta dignidad y eliminen aquello que la obstaculiza: las epidemias, la pobreza crónica, un sistema injusto de propiedad de la tierra, o la impotencia política. Hay un lazo vital que une las opciones fundamentales de valores de una sociedad a sus estrategias de desarrollo.

La concepción de desarrollo que se asume en el PNBV es dependiente de conceptos como 'Buen Vivir' y de otros como 'soberanía alimentaria' y 'económica'. La centralidad que se da a estos conceptos supone un re-direccionamiento del ciclo económico, puesto que se pasa de un esquema primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada y ecoeficiente.

Aunque todavía de manera incipiente, se puede observar en los párrafos anteriores que es factible realizar una lectura a los elementos constitutivos del PNBV concernientes a la economía solidaria y desarrollo sostenible, principalmente si nos respaldamos en sus reflexiones, que partiendo desde la ontología, se consolidan en un corpus ético preocupado por cuestiones como 'la totalidad', 'lo mismo', 'la exterioridad del otro', 'la liberación', etc.

Nuestra investigación pretenderá abrir el espectro más allá de lo realizado por el mismo Dussel, por lo que entenderá al 'otro' como un concepto



UNIVERSIDAD DE CUENCA

que incluiría a la naturaleza, al habitante del futuro, a nuestros descendientes, y por qué no, a quienes se presentan como opositores al cambio. Se verá así si los postulados del PNBV sobre desarrollo sustentable mantienen o no coincidencias con sus planteamientos éticos.

En el primer capítulo se analiza todo lo concerniente a la Ética de la Liberación, tomando como fuente primordial la propuesta de Enrique Dussel, revisando los antecedentes e influencias filosóficas presentadas entre otros por Emmanuel Lévinas, Karl-Otto Apel, Jürgen Habermas y el Comunitarismo. No podemos dejar de anunciar que también se abordará la vigencia actual de esta propuesta filosófica,

En el segundo capítulo se abordará el desarrollo sostenible y solidario analizando las definiciones, antecedentes y características. En el tercer capítulo confrontaremos los postulados principales de la ética de la liberación y el desarrollo sostenible, pretendiendo determinar algunos aspectos convergentes y divergentes entre las dos tendencias mencionadas.

Es así como se invita al lector a participar en la lectura del presente trabajo, que se ha realizado pensando en que la temática planteada se encasilla en el contexto mundial actual, que además nos servirá como elemento de reflexión sobre el cuidado del medio ambiente.

.....



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO I ÉTICA DE LA LIBERACIÓN

1.1 Antecedentes e influencias filosóficas a la Ética de la Liberación

Se conoce como Ética de la Liberación a dos obras filosóficas del afamado filósofo argentino Enrique Dussel, publicadas en 1973 y 1988 respectivamente, tomando como punto de partida la teoría de Lévinas y algunos debates sobre temas relacionados a la ética entre Apel y Habermas.

Dussel hace una revisión y reformulación de la Ética a partir de los postulados de la Filosofía de la Liberación de forma que da operatividad histórica y práctica a dicha filosofía. (Wikipedia)

La situación de América Latina aparentemente ha empeorado con respecto a la década de los setenta, ya que sigue incrementándose la exclusión hacia las personas, tanto es así que, se cree que incluso es mayor que la explotación; sin embargo, en nuestros días podemos darnos cuenta que la presencia de movimientos y propuestas éticas son cada vez más profundas y aplicables a la realidad.

Hasta aproximadamente el año de 1965, la preocupación principal en América Latina fue el Desarrollo, pero no es hasta 1968, que desde Medellín comenzó a privilegiarse otro enfoque de la realidad, que es considerado como un inicio del pensamiento de la Liberación, es de esta manera que surgió la Teología de la Liberación, propuesta que en años posteriores dará inicio a la creación de la Filosofía de la Liberación, que ha decir de los pensadores de la época, está influida directamente por la “Teoría de la Dependencia” que se estaba popularizando en las ciencias sociales latinoamericanas.

Esta propuesta interpreta el subdesarrollo de latinoamérica como un efecto dialéctico del superdesarrollo de los países del hemisferio norte, bajo un capitalismo periférico y dependiente, es ahí donde la idea de Liberación se entiende como oposición a Dependencia y Opresión.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En las últimas décadas se ha cuestionado por la filosofía nuestra, es decir, por una filosofía de América y como respuesta a la interrogante hecha por Augusto Salazar Bondy sobre ¿Existe una filosofía Latinoamericana? Desde Argentina nace la Filosofía de la Liberación, como una especie de respuesta, planteando una postura netamente autóctona. Nace a raíz de tres eventos, a saber:

Un encuentro de un grupo de filósofos jóvenes provenientes de la ciudad de Santa Fe (Argentina), con Enrique Dussel y Juan Carlos Scannone en 1971, donde se planteó la Filosofía de la Liberación como camino de respuesta a Salazar Bondy, desde una relectura social y situada de la fenomenología ética del rostro del pobre según Emmanuel Lévinas (Scannone 60)

El II Congreso Nacional de Filosofía, en Alta Gracia (Argentina), en 1971, donde se congregaron numerosos filósofos interesados en la filosofía latinoamericana, en torno al Simposio “América como problema” (Scannone 60)

Las Segundas Jornadas Académicas de las Facultades jesuitas de Filosofía y Teología de San Miguel, en agosto, donde se discutió interdisciplinariamente el tema de la “Liberación latinoamericana”, en diálogo entre las Ciencias Sociales, la Filosofía y la Teología” (Scannone 60)

El cúmulo de varios filósofos entre los que destacamos: Enrique Dussel, Oswaldo Ardiles, Juan Carlos Scannone, Horacio Cerruti Guldberg, Arturo Andrés Roig, entre otros, presentan su propuesta filosófica sobre la liberación en 1972, lo que en lo posterior, se reflejaría en la obra de Dussel, relacionada con la Ética de la Liberación.

La presentación lo realizaron en la ciudad de Córdoba-Argentina, durante el desarrollo del “II Congreso Nacional de Filosofía”. Algunos meses más tarde, el grupo de filósofos publica el libro titulado “Hacia una filosofía de la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Liberación Latinoamericana”, que dicho sea de paso, es considerado como el primer manifiesto de la filosofía latinoamericana de la liberación; es de esta manera que hacen partícipes a toda sudamérica sobre sus ideas de cambio.

En 1975 la propuesta de filosofía de la liberación se hace extensiva para el resto de América Latina, durante el desarrollo del “Encuentro Filosófico de Morelia”. Sin embargo Enrique Dussel publica la “Ética de la Liberación” en 1973, recopilando como fundamento varios rasgos importantes de filósofos y corrientes filosóficas como: Lévinas, Apel, Habermas, Comunitarismo, entre otros.

Nace pues como consecuencia de la filosofía de la liberación, la propuesta filosófica de Dussel llamada Ética de la Liberación, en la que plasma todo un articulado sobre la defensa del excluido, la preocupación por el otro. Según el propio autor, cuenta con influencias de varias corrientes filosóficas, que a continuación lo vamos a revisar detalladamente.

Podemos registrar como los inicios mismos de la ética de la liberación a la crítica y relectura de la fenomenología de Husserl y de la ontología de Heidegger, sin embargo, será en los siguientes autores quienes marquen definitivamente el camino para la creación de la ética de Dussel.

1.1.1 Teoría ética de Lévinas

Emmanuel Lévinas fue un importante filósofo oriundo de Lituania, de quien se reconoce el trabajo de haber difundido la fenomenología alemana en Francia; toda su vida la dedico a reconstruir el pensamiento ético, básicamente desde el final de la segunda guerra mundial.

La obra de Lévinas se puede dividir en dos períodos. El primero está influido por Husserl y Heidegger; tanto es así que sus primeras tres publicaciones importantes se relacionan directamente con ellos; estas obras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

son: “La teoría de la intuición en la fenomenología de Husserl” (1930), “De la existencia al existente” (1947) y “Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger” (1949).

En el segundo período, Lévinas tomará una nueva dirección en su manera de pensar, abandonando el camino que había tomado hasta el momento y propone a la ética como la filosofía primera, rechazando la prioridad que Husserl y Heidegger le habían otorgado a la ontología.

Este cambio de postura fue la causa de que la filosofía Levinasiana se haya convertido en algo fundamental para todos aquellos que niegan la primacía de la ontología, es decir, para todos aquellos que niegan que lo más importante es el ser y, por el contrario defienden la alteridad, la primacía del otro; en resumen, para todos aquellos que sostienen que la ética es superior al saber (Gil Jiménez)

Para entender de mejor manera a Lévinas, debemos analizar algunos hechos significativos que marcaron su vida y en consecuencia su filosofía. Nació en 1905 en Lituania en el seno de una familia judía, en 1914 tuvo que emigrar a causa de la Primera Guerra Mundial y se nacionalizó francés.

Recibió mejores tratos que otros judíos en el campo de concentración de Hannover, no obstante toda su familia que vivía en Lituania fue masacrada por los nazis. Son estas experiencias las que permitieron en los años 50 crear una filosofía diferente a Lévinas, dejando la ontología y apostando por la ética. Lévinas dirá que desde Sócrates, la filosofía tiene un significado equivocado, puesto que se entendía a la filosofía como “Amor a la Sabiduría”, es por ello que el Occidente había creado una filosofía preocupada por el ser.

Lévinas argumentó que a causa de esta filosofía habíamos conseguido más aspectos negativos que positivos, ya que nos había conducido a una sociedad en la cual lo más importante era el ser, el ego, el ensimismamiento; es decir, a consecuencia de esta idea habíamos creado un mundo en el que



UNIVERSIDAD DE CUENCA

habíamos olvidado factores imprescindibles de la persona, como son las pasiones y los sentimientos. Opinaba que la base de la violencia era el interés y que todas las personas debíamos convertir ese interés en desinterés; es decir, debíamos ponernos en el lugar del otro sin esperar nada a cambio, debíamos aceptar que vivimos con otras personas en sociedad, que a mi lado se encuentra otra persona y que gracias a él, yo soy quien soy; aceptamos pues que el hombre por naturaleza tiene que vivir con mas personas en armonía y toma como referencia a lo dicho por Aristóteles: “El hombre es político por naturaleza”.

Propondrá pensar de nuevo la filosofía entendiendo a ésta no ya como amor a la sabiduría, sino a la inversa, como la “sabiduría que nace del amor”. Pues lo que define al ser humano no es el ser, tampoco el interés, sino el desinterés. Y gracias a esto podemos sentirnos insustituibles, porque “detrás de mí hay otros que no son yo. (Gil Jiménez 3)

Fue así como Lévinas propuso un “humanismo del otro hombre”, esto significa que hombre se responsabiliza por el otro, él dice que desde el momento en que el otro me mira, yo soy responsable de él. La cercanía hacia el otro no es para conocerlo, sino para hacer el bien, lo justo; es por tanto, una relación de tipo meramente ético.

Lévinas identificará al Otro con las figuras del huérfano, el extranjero, desempleado, viuda, etc. con quienes de cierta manera estoy obligado a actuar con ética sobre ellos; así de acuerdo con Lévinas, el punto de partida del pensamiento filosófico no es el conocimiento, sino el reconocimiento, pues a través de los otros me veo a mí mismo.

Es una postura muy cercana a la religión, en el sentido en que vivo y actúo por el otro, es el prójimo quien me permite existir, sólo el actuar con ética me permite vivir en tranquilidad conmigo, yo existo porque existe el otro, si yo me preocupo por él, él también se preocupará por mí. Como podemos apreciar el elemento o la persona más importante en la ética de Lévinas es el Otro, de



quien sólo por el hecho de poder mirarlo a los ojos me limita a hacerle daño, es lo inherente a los seres humanos lo que permite este tipo de relación con los demás.

1.1.2 Karl-Otto Apel – Jürgen Habermas

Otra influencia a la Ética de la Liberación, lo constituye la argumentación que realizan Apel y Habermas con respecto a la Ética del Discurso, tomando como punto de partida a Immanuel Kant

La Ética del Discurso, a veces llamada “Ética de la Argumentación”, se refiere a la información que pretende establecer verdades éticas o normativas a través del discurso. Será importante resaltar que Habermas y Apel son considerados como los autores de la ética del discurso moderno.

La ética del discurso de Habermas es el intento de explicar las implicaciones de la racionalidad comunicativa en el campo de la moral. Se trata de un esfuerzo complejo teórico para la *“reformulación de las ideas fundamentales de la ética deontológica kantiana en términos del análisis de las estructuras comunicativas”*. (Wikipedia)

Esto significa que es un intento de explicar el carácter universal de la moral al recordar las obligaciones de servicio universal de la comunicación. La ética propuesta por los dos filósofos es conocida también como: “Ética Comunicativa”, que ha decir de varios escritores, es “una ética formal, basada en el dialogo y la comunicación”

Según ellos, el diálogo es el único medio que nos queda para saber si los intereses subjetivos puede convertirse en normas universales. Esta ética se fundamenta en la autonomía de la persona, que confiere al hombre el carácter de autolegisador, y en la igualdad de todas las personas que les da derecho a buscar una normativa universal mediante el diálogo. Para hacer



UNIVERSIDAD DE CUENCA

posible la ética dialógica, todos los miembros de la comunidad se deben reconocer recíprocamente como interlocutores con los mismos derechos y se debe obligar a seguir las normas básicas de la argumentación. (González, Triana y Pachón 2)

Apel desde una tradición continental centrada en la hermenéutica heideggeriana, pretendió configurar las condiciones de posibilidad de una ética del discurso; es decir, una comunidad ideal de habla

Existe varios aspectos positivos de la propuesta de Apel y Habermas que Dussel los toma para sí, estos son:

- La ruptura del solipsismo kantiano a través de la presuposición de una comunidad de habla.
- La subsunción reflexiva del 'paradigma de la conciencia' (desde el *ego cogito* cartesiano hasta el 'comprender del ser' heideggeriano)
- El pasaje del mero nivel lingüístico sintáctico-semántico al pragmático.
- La transformación de un objetivismo positivista en un 'falibilismo' consensual en el que la validez se identifica con la verdad.
- La moral es el presupuesto primordial, como una 'filosofía primera' (la ética del discurso').

1.1.3 El Comunitarismo

El comunitarismo considerado como filosofía aparece a finales del siglo XX, sin embargo, tiene sus raíces en la antigüedad, algunos lo encasillan incluso desde el nacimiento de Jesús. Nace como oposición a determinados aspectos del Individualismo y en defensa de fenómenos como la sociedad civil.

Tiene el Comunitarismo como elemento principal a las comunidades y a las sociedades, resaltan la labor en grupo y no en un solo individuo. Los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

seguidores de esta corriente, aseguran que no se les da a las comunidades la importancia necesaria en la participación de la creación y aprobación de las teorías liberales de justicia.

El comunitarismo constituiría una especie de síntesis entre el Individualismo y el Colectivismo, pretendiendo dejar de lado los errores de las dos propuestas señaladas. Destaca simultáneamente el valor de lo individual y de lo social, en otras palabras, destaca y armoniza los derechos del individuo frente a la sociedad, con los derechos de la sociedad frente al Individuo.

Los problemas éticos de estos días, pueden entenderse desde una confrontación entre los derechos individuales y las responsabilidades sociales, por ejemplo: aborto, multiculturalismo, libertad de expresión, etcétera.

El comunitarismo puede entenderse desde tres puntos de vista

- El comunitarismo filosófico.- remarca el papel de la comunidad en la tarea de definir y formar a los individuos
- El comunitarismo ideológico.- es una ideología que subraya el derecho de la mayoría a tomar decisiones que afecten a la minoría.
- El comunitarismo sensible que practica Amitai Etzioni, quien propone una nueva regla: "Respetar y defender el orden moral de la sociedad de la misma manera que harías que la sociedad respetara y defendiera tu autonomía". (Wikipedia)

Algunos representantes de la corriente comunitarista son Robert Bellah, Charles Taylor, Michael Walzer, entre otros. Taylor recurre a la idea aristotélica del hombre como animal social y político que no puede autorrealizarse fuera de la comunidad. Según esta idea, el hombre sólo puede constituirse como sujeto moral dentro de una comunidad en donde existe un lenguaje y en donde haya un discurso moral.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“Todos los conceptos morales y políticos que usamos como el de persona, de dignidad, de autonomía, son logros históricos y culturales que necesitaron, para ser aceptados, de la existencia de ciertas instituciones y asociaciones estables y continuas. Estos conceptos no pueden ser considerados como elementos a priori que el hombre posee en una situación hipotética, previa al surgimiento de la política, sino que dichos conceptos son el resultado de movimientos políticos y sociales, que han quedado plasmados en las instituciones”. (Wiener Ramos 26)

Otra característica importante del comunitarismo es la capacidad de elegir que tiene todas las personas. Se cree que es el modelo que más se ciñe al ideal democrático por las siguientes razones:

Porque la democracia puede verse como un bien social en sí y no simplemente como un instrumento político que permite a los individuos satisfacer sus intereses particulares. (...)

Por el énfasis que pone en la existencia de ciertas estructuras sociales previas a cualquier distribución, este aspecto nos obliga a considerar la importancia de los estudios empíricos sobre los grupos sociales. (...)

El modelo comunitario, al plantear la necesidad de tomar en cuenta la existencia de una diversidad de grupos dentro de una sociedad coincide con la visión de la democracia como una estructura piramidal. (...)

El comunitarismo permite tener una visión de la democracia como una conquista histórica y como un bien común que debemos conservar y perfeccionar para dar la oportunidad real a que más personas participen en la vida política en un país. (Dieterlen 5-6)

Se dice que todo lo que se hace tiene sentido comunitario, ya sea a nivel pequeño de pocas personas o a través de un esfuerzo grande que implique



UNIVERSIDAD DE CUENCA

una gran cantidad de personas, siempre el fin último del comunitarismo será el bien de ese grupo o de la comunidad.

Si se trabaja en el deporte, es característico que todos los deportistas; entrenadores, directores, deportistas que conducen a otros, dicen que lo esencial es el trabajo de equipo. Por ejemplo, en un deporte como el fútbol, lo esencial es el trabajo del equipo, o sea lo comunitario. Otro ejemplo será el crecimiento familiar a cualquier nivel, esto significa que se trata de un trabajo comunitario de todos sus integrantes; esto es aplicable a todas las circunstancias de la vida.

1.2 Definición y principios de la Ética de la Liberación

La Ética de la Liberación es un trabajo realizado por Enrique Dussel a partir de la creación de la Filosofía de la Liberación, creada en Argentina, junto con otros pensadores, en la década de los setenta. Nace pues como una recopilación de corrientes filosóficas anteriores, que al igual que esta, resaltan la labor y trascendencia de la ética en todos los seres humanos.

1.2.1 Definición

Se debe tomar en conjunto la propuesta de Dussel para encontrar una definición más acertada a su idea original, sin embargo podemos plantear que para Dussel la ética de la liberación se trata de la “Alteridad Analéctica de los individuos con respecto al Otro”, esto puede entenderse como la preocupación de un individuo por su semejante. La obra de Dussel pretende resaltar la importancia de la ética porque:

Consiste en salvaguardar la vida del sujeto ético y permitir su reproducción. Se trata de un fundamento de tipo material para discernir cuándo un acto es o no bueno. Desde esta materialidad primigenia se acude a otro tipo de requisitos formales y de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

factibilidad que, todos juntos, componen la arquitectura de lo ético. (Santos Gómez)

Para entender mejor la definición que hemos dado de la Ética de la Liberación, será muy importante analizar cada uno de los elementos más importantes de la proposición realizada.

1.2.1.1 Analéctica

Podemos iniciar diciendo que la dialéctica ha tenido un grado de importancia en la historia de la filosofía, por citar un ejemplo: para Platón es el esfuerzo de encontrar definiciones a través del método Socrático es decir de la Mayéutica.

En el transcurrir de la filosofía, la dialéctica ha sido entendida por Hegel, como el proceso de transformación en el que dos opuestos, tesis y antítesis, se resuelven en síntesis. Marx adopta el concepto dialectico de Hegel de realidad ideal y la cambia por el de realidad material socio-económica. En consecuencia la esencia de la dialéctica de Hegel es la contradicción en la conciencia y en la realidad, mientras que en Karl Marx lo constituye las contradicciones de la sociedad.

Es desde aquí que nace una nueva forma de pensar, deja de ser una visión dialéctica para convertirse en analéctica, es decir, en una especie de fuerza de contradicciones entre las personas, naciendo además el concepto de alteridad

1.2.1.2 Alteridad

Es la preocupación y el interés por alguien más; tienen varias interpretaciones dependiendo los filósofos y las épocas, por ejemplo para Platón sería "*lo otro*", que es lo que hace que cada cosa sea diferente a otra;



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Husserl, Sartre, Merleau Ponty han desarrollado el concepto de alteridad como:
“la presencia necesaria del otro”

La alteridad está en alternar la perspectiva mía con respecto a otra persona, es ponerse en el lugar de otro, diríamos que es una empatía con alguien más. Es un concepto filosófico que pretende colocar como lo más importante la relación y perspectiva del otro.

1.2.1.3 Otro

Llamado como “el otro”, “lo otro” o simplemente “Otro”, entendemos como la otra persona que no soy yo, por ejemplo Lévinas nos hablará de la existencia “del otro”, que nosotros existimos sólo si existe el otro, de lo contrario sería inútil la vida, recordando a este autor, que sólo por la existencia de otra persona encontramos la razón de la nuestra.

Por lo tanto la ética de la liberación tiene como punto más importante el otro, que podría ser, en términos generales, nuestro semejantes, presentados en el rostro de un anciano, un niño, una mujer, un vagabundo, un desempleado, etc.

1.2.2 La Praxis de la Ética

A toda la situación que pasa en Europa con la llegada a América en 1492, Dussel acuña el término “*sistema-mundo*”, es desde ahí que nace la idea de la exclusión de la alteridad de América Latina, África y Asia, es así que el sistema-mundo excluye al otro.

La ética de la liberación constituye la búsqueda de un pensamiento filosófico propio de Latinoamérica; es decir, que surge desde la praxis o de la propia realidad de América Latina, al respecto señala:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La filosofía, como teoría metódica y centro último fundamental de todo discurso ideológico, no puede dejar de surgir y servir a la praxis. A la praxis biográfica del filósofo; a la praxis de la clase en la que el filósofo pretende (...); a la praxis de su pasado, de su cultura, de su época. La praxis como totalidad de las acciones estructuradas y sobre cuyo funcionamiento emerge la conciencia, la ideología, la filosofía. Toda filosofía se articula a la praxis como a la “realidad” misma. La praxis no es sino la realidad histórica que constituye al filósofo y que lo determina en su producción teórica (Dussel, Historia de la Filosofía y Filosofía de la Liberación 22)

Surge así una interrogante ¿cuál es la praxis que configura la realidad en América Latina? Se trata pues de una realidad de exclusión de la periferia, esto implica la condición de oprimido. Al pensar sobre una filosofía y ética latinoamericana, es pensar en la praxis de los oprimidos; en tal virtud, la ética es para la filosofía de la liberación, su “Prima Philosophia”.

La Ética de la Liberación nace, por lo tanto, de la crítica del sistema vigente. Una y otra vez, Dussel vuelve a reafirmar que ésta es una ética de la vida; que la negación de la vida es el punto de partida de toda la crítica ética del sistema vigente. Que se expresa en el sufrimiento de la víctima, de los dominados (...) es decir, la Ética de la Liberación es la toma de consciencia de esta negatividad. (Miranda 4)

Según Dussel, la manera en que el hombre comprende su mundo es a través de una dialéctica comprensiva existencial; El modo propio de existir en el mundo sería la *praxis* y lo entendemos como el modo propio en que el hombre realiza su poder-ser en el mundo; o en otros términos: en el obrar se resume la existencia del hombre; de ahí que Dussel sostenga que la *praxis* es la “actualidad” del hombre en el mundo.



1.2.3 Principios de la Ética de la Liberación

La propuesta de la Ética de la Liberación se basa en seis principios que fundamentan con coherencia la propuesta de una ética para la liberación y marcan con precisión la distinción y lejanía de la Ética de la Liberación en relación a otros modelos de ética

Estos principios a los que Dussel se refiere en torno a su obra “La Ética de la Liberación” son:

- El principio material universal
- El principio formal moral universal
- El principio de factibilidad ética
- El principio critico-material
- El principio critico-formal de la intersubjetividad
- El Principio-Liberación

De manera más general, puede entenderse a la ética de Dussel sólo en tres principios, dicho por Ángela Luzía Miranda son: La materialidad de la ética, El Principio de la Universalidad de la Ética y El Principio de la Factibilidad de la Ética. Destacaremos brevemente algunos detalles importantes propuestos por la autora.

a) La materialidad de la ética

La situación de opresión, de víctima, del Otro, no es un problema solamente racional; al revés, es corpóreo, material, concreto. Por lo tanto, el discurso de la ética no puede estar inmerso en la esfera meramente racional de lo que es lo ético. (Miranda 4)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

b) El Principio de la Universalidad de la Ética

Contrariando las éticas del comunitaristas (...), para la Ética de la Liberación sí existe un universalismo de contenido, más allá de la mera “inconmensurabilidad particularista”, sea de la historia o de la autenticidad de la identidad cultural. La verdad práctica del contenido debe alcanzar pretensión universal. El hambre es un ser corpóreo material, suficientemente concreto para darse cuenta de un concepto ético de justicia universal. Por lo tanto, fundar una ética planetaria, fuera de cualquier etnocentrismo, es el propósito de la Ética de la Liberación. (Miranda 7)

c) El Principio de la Factibilidad de la Ética

El fin último de la Filosofía de la Liberación es el Otro y, en la condición ética, el otro como “víctima”. (...) No debemos olvidar que la Ética de la Liberación está descrita en el contexto de la globalización que, en el proceso de exclusión, precisamente excluye a la mayoría de la humanidad. A esto Dussel nombra “las víctimas del sistema-mundo”. Consecuentemente, para los fines de una Ética de la Liberación hay tres momentos del proceso de su realización. Los momentos materiales y formales (expuestos aquí en el primero y segundo principios) El momento de la factibilidad realizadora. La víctima es el excluido del “poder vivir. (Miranda 8-9)

Los fundamentos presentados nos muestra la estructura de la Ética de Dussel, es una propuesta que surge desde la periferia del sistema-mundo y tiene como objeto la víctima. *“Sin duda, es el habla de la “otridad” que también hace parte y constituye el sistema-mundo y que necesita ser oído si pretendemos pensar lo ético y lo filosófico”* (Miranda 11), al igual que Lévinas, dirá Dussel, que la filosofía primera es La Moral.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Dussel pretende construir una ética desde la periferia, pero bebemos anotar que no se trata de una ética pequeña o de minorías sino es de alcance universal por considerar al otro como centro, que sería lo contrario de la tradición eurocéntrica., además existe muchos argumentos que hablen bien de la labor de Dussel.

Como lo hemos manifestado la ética de la liberación tiene una estructura muy bien articuladas si bien tiene rasgos de la ética tradicional, es considerada como una ética contemporánea reelaborada, así Schlekshorn dice: *“...la ética de liberación reconstruye las intuiciones de la ética tradicional de compasión y amor sobre el nivel real de la conciencia”* (Dussel 16)

1.3 Actualidad de la Ética de la Liberación.-

Es bien sabido que toda la temática sobre liberación comienza en la década del setenta, años en los que varios pensadores y filósofos latinoamericanos crearon una propuesta llamada filosofía de la liberación. Dentro de este grupo se distingue la participación de Enrique Dussel, quien siendo participa de la filosofía planteado, es el creador de la Ética de la Liberación, ética que constituye una herramienta mundial en defensa de los excluidos o como él los llama de la periferia con respecto del centro.

Más allá de este concepto claro, podemos evidenciar que la vigencia actual de la ética es evidente, se han creado muchas propuestas con una visión más justa, en este sentido podemos anunciar el crecimiento de una mayor concienciación de amor y respeto por nuestros semejantes.

A decir del filósofo Juan Carlos Scannone, la vigencia de la ética y de la filosofía de la liberación es notoria, en este sentido él afirma:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Estimo que la filosofía y la ética de la liberación sigue hoy tan y quizás más vigente que en los 70. Por lo tanto tiene futuro, si sigue llevando a pensamiento crítico la actualidad histórica, a fin de contribuir a cambiarla en más humana. (Scannone 1)

Muchas personas han tomado conciencia sobre la preocupación por el otro, por esta razón se han creado grupos de personas que trabajan por el bien de otras personas, sin pretender remuneración a cambio, se crean frecuentemente ONGs, voluntariados, grupos organizados, grupos de reflexión, grupos de participación y acción ciudadanas, movimientos sociales, creando redes de solidaridad tanto nacionales como internacionales.

En la actualidad, ocurre un hecho que hasta hace algunos años no existía, me refiero al uso de los medios tecnológicos, proponiendo un cambio a través de las redes sociales y el internet, que dicho sea de paso, es el medio de comunicación más usado en el mundo entero.

Se trata pues, de nuevos agentes y sujetos históricos, llevando a cabo nuevo modo de hacer política no partidista, es decir, se mueven en el espacio público en búsqueda del bien común. Se preocupan por intereses no sólo sectoriales sino universales.

Entendemos pues que la vigencia de la ética de la liberación es notoria, pero en contraste a esta situación, podemos decir que al igual que existen grupos de personas con sentido de respeto por el otro, también existen grupos que hacen lo contrario; es decir, son grupos que generan violencia e irrespeto con los demás, dentro de estas podríamos mencionar a: los homofóbicos, neonazis, cabeza rapada, etc.

Sin duda alguna son más las personas con buenas intenciones para el otro, que los grupos con odio social, sin fundamento y sólo con la idea, a lo mejor, de llamar la atención.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II

DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO

2.1. El concepto de desarrollo: definición, antecedentes y características

2.1.1 Definición

Encontramos varias acepciones para la palabra desarrollo, por ejemplo el diccionario lo define como:

Acción y efecto de desarrollar o desarrollarse / Combinación entre el plato y el piñón de la bicicleta, que determina la distancia que se avanza con cada pedalada / Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida / Período del ciclo biológico de cualquier organismo (...) (Salvat 4392)

Sin embargo, lo que nos compete analizar es la connotación de desarrollo socioeconómico. Una definición bastante abarcadora pero que no logra ofrecer una visión completa del concepto de 'desarrollo' es aquella que lo establece simplemente como *"la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes"* (Wikipedia)

A diferencia de la estrechez de la definición señalada anteriormente, Giovanni Reyes nos da una conceptualización que permitiría agregar aspectos tales como el apuntar a la necesidad de que los grupos sociales tengan acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular. Así, el 'desarrollo' representaría *"la condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales"* (Reyes 1), destacando el autor que el empleo de los recursos y de los sistemas naturales estaría sustentada en una tecnología que respeta los derechos humanos y colectivos de los ciudadanos y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de las comunidades sean estas urbanas o campesinas, así como los derechos de la naturaleza, señalamiento que será necesario considerar durante el desarrollo de esta investigación para constatar si los postulados establecidos en Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 mantienen coherencia con esta visión de un desarrollismo sustentable y humanista.

Por otra parte, existe la concepción más actual, aunque ya con cierta tradición, de poner en marcha un modelo de desarrollo orientado hacia la mejora de las opciones vitales de la gente, en un marco de equilibrio con la biosfera y situando en primer lugar las opciones de satisfacción de las necesidades básicas de salud y autonomía personal, en lugar de priorizar aquellas que se enfocan en el crecimiento de los índices de la contabilidad nacional. Esta visión del desarrollo ha adquirido variados nombres siendo los más reconocidos '*ecodesarrollo*', '*nuevo desarrollo*' o '*desarrollo sostenible*'.

Suele llamarse Desarrollo al “proceso por el cual las sociedades pasan de condiciones de existencia caracterizadas por la baja producción y la pobreza a un nivel mucho más alto de consumo y de calidad de vida material”. En su Informe anual de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de Desarrollo Humano de 1990, se entiende que el desarrollo en general, es “básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas”.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo encargado de elaborar la medición conocida como Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este indicador social estadístico se compone de tres parámetros:

- Vida larga y saludable
- Educación
- El nivel de vida digna

Existen datos estadísticos que muestran la situación de los países del mundo en cuanto al Índice de Desarrollo Humano se refiere. De acuerdo a los datos de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2007, los países con mejor desarrollo humano son Islandia, Noruega, Australia, Canadá e Irlanda, mientras que en los últimos puestos se ubican Guinea-Bissau, Burkina Faso y Sierra Leona. A nivel América el país con mejor IDH es Estados Unidos, mientras que el peor es Haití.

A continuación se presenta un cuadro estadístico con los 10 países con los índices más altos y los 10 países con los índices más bajos de desarrollo humano a nivel de América. Cabe mencionar que la situación del Ecuador se encasilla dentro de la mitad de la tabla, es por ello que no figura en el esquema.

| Puesto | País | I.D.H. (2011) | Puesto | País | I.D.H. (2011) |
|-------------------------------|----------------|--------------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------------|
| DESARROLLO HUMANO ALTO | | | DESARROLLO HUMANO BAJO | | |
| 1 | Estados Unidos | 0.910 | 1 | Haití | 0.454 |
| 2 | Canadá | 0.908 | 2 | Guatemala | 0.574 |
| 3 | Chile | 0.805 | 3 | Nicaragua | 0.589 |
| 4 | Argentina | 0.797 | 4 | Honduras | 0.625 |
| 5 | Barbados | 0.793 | 5 | Guyana | 0.633 |
| 6 | Uruguay | 0.783 | 6 | Bolivia | 0.663 |
| 7 | Cuba | 0.776 | 7 | Paraguay | 0.665 |
| 8 | Bahamas | 0.771 | 8 | El Salvador | 0.674 |
| 9 | México | 0.770 | 9 | Surinam | 0.680 |
| 10 | Panamá | 0.768 | 10 | Rep. Dominicana | 0.689 |



2.1.2 Antecedentes.-

Con el transcurso de la historia hemos podido comprender de cierta manera, que los seres humanos siempre han permanecido en un estado de pobreza, en tal virtud, es considerado como un estado natural de las personas, la pobreza. Existe información que nos plantea que:

Los abundantes testimonios arqueológicos disponibles muestran con toda claridad la carencia absoluta de bienes materiales de nuestros remotos antepasados, que siempre vivieron en economía que apenas si proveían la subsistencia, acosados por el hambre y la enfermedad, por depredadores y catástrofes naturales. (Sabino 5)

Con el pasar de los años podemos entender que el hablar de un proceso de desarrollo es relativamente nuevo, sin embargo, el crecimiento acelerado de muchos países se lo ha conocido ampliamente durante la historia.

Los antecedentes del desarrollo se remontan a la revolución industrial, la que marca una brecha notable entre los países, que luego de un tiempo se contaba con dos categorías, por una parte los desarrollados y por otro los que se encuentran en vías de desarrollo. Sin embargo no debe limitarse el concepto de desarrollo sólo a la "industria" sino también a otras actividades y servicios que generan bienestar social.

La población de estos dos grupos pueden diferenciarse casi con facilidad ya que la población del primer grupo cuentan con una mejor calidad de vida y con un manejo eficaz de los recursos que permite cubrir las necesidades a una gran parte de su país, a diferencia del otro grupo.

Una cuestión interesante entre los dos grupos de países corresponde a la calidad de sus productos, mercancías y servicios públicos que son de muy



UNIVERSIDAD DE CUENCA

alta calidad y cubren satisfactoriamente los requerimientos de la sociedad, generando una mayor eficacia en las actividades de su población.

2.1.3 Desarrollo y Subdesarrollo

Entre 1750 y 1820 Inglaterra comenzó a despuntar en el contexto económico mundial, la revolución industrial fue la catapulta para convertirse en una potencia mundial. Años después, la revolución también llegó a varios países europeos junto a Estados Unidos y Australia, comenzaron a generar su propio porvenir económico convirtiéndose en países con mucho potencial y separando ya la dualidad entre los países desarrollados y los no desarrollados.

El proceso fue expandiéndose a otros países pero más lentamente, hasta los inicios del siglo XX; no es hasta la década de 1950, que los países con mucho menor desarrollo que los otros comenzaron a adoptar nuevas propuestas de desarrollo iniciando con mayor fuerza la distinción entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo.

El caso extremo fue el de los países comunistas, donde se crearon economías totalmente estatizadas, de planificación central, bajo el imperio de un poder político también centralizado y casi absoluto. En ese tiempo comenzó a hablarse de un mundo dividido entre los países desarrollados (...) y los subdesarrollados o en vías de desarrollo, que aún intentaban por diversos medios alcanzar un crecimiento económico rápido y sostenido que los aproximase a los primeros. (Sabino 7)

2.1.4 Características

El desarrollo se considera como un proceso, el que cuenta con una serie de cambios que modifican la estructura de un sistema de una nación. Se creía que el desarrollo se relacionaba sólo con aspectos económicos nada más, por



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ejemplo el P.I.B.; no obstante, en la actualidad podemos considerar otros indicadores de desarrollo.

Los países desarrollados tienen un alto desarrollo económico que es el crecimiento sostenido del ingreso o producto per. Cápita que va acompañado de transformaciones en el funcionamiento del sistema económico que al mismo tiempo se ven cambios sociales, políticos y culturales que modifican ampliamente la estructura social de dicho país. (Sucre 2)

Existen varias características o indicadores que muestran si un país puede ser considerado como desarrollado o no. A continuación presentamos algunos indicadores que nos ayudan a determinarlo.

- Mayor bienestar material
- Mejor nivel educacional
- Mayor igualdad de oportunidades
- Mejores niveles de alimentación
- Mayor resistencia a las enfermedades
- Mejor desarrollo físico y mental
- Mayor tiempo de ocio

2.2 Desarrollo sostenible y sustentable: definiciones y características

Las expresiones “Desarrollo Sostenible”, “Desarrollo Perdurable” y “Desarrollo Sustentable” se aplican al desarrollo socioeconómico (Wikipedia) y su definición se formalizó por primera vez en el documento conocido como el Informe Brundtland presentado en 1987, el que refleja un trabajo elaborado por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de las NNUU.



2.2.1 Definición

Existe una definición universalmente aceptada, la que expresa que Desarrollo Sostenible es “aquel tipo de desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer o reducir las opciones de las generaciones futuras”. (Bermeo Noboa 2)

La distribución desigual de los recursos representa uno de los principales problemas para el desarrollo sostenible o sustentable, algunos recursos el agua, el carbón o el petróleo no están distribuidos de una forma uniforme en todo el planeta, esto hace que existe ya una diferencia entre un país y otro.

Partiendo de esta premisa, podemos inferir que aún no contamos con una solución para una eficaz explotación de los recursos naturales, empero, sin un país utiliza recursos renovables y no pone en peligro las reservas para las generaciones futuras, podemos decir que vamos por buen camino.

La más conocida definición de Desarrollo sostenible, es la de la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, mediante su documento conocido como Informe Brundtland, que definió al Desarrollo Sostenible así: *“el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades”*.

Como podemos apreciar, al igual que la anterior, esta definición es bastante clara, se trata pues de satisfacer las necesidades actuales sin hipotecar el futuro de las siguientes generaciones, está implícita la idea de no producir efectos negativos en lo económico, social y ambiental.

Los términos “desarrollo sostenible” y “desarrollo sustentable” no tiene diferencia alguna, la diferencia radica en la interpretación dada por cada país, por ejemplo Ecuador lo usa como “Sostenible” y Argentina habla de “Sustentable”.



2.2.2 Características

El concepto de que una economía camina por buen camino bajo el criterio de explotación, producción y consumo a la largo será insostenible, ya que el mundo entero en algún momento colapsaría por la terminación de los minerales bajo tierra, es por ello que se ha propuesto adoptar un desarrollo sostenible que permita mejores condiciones de principios vida a la población.

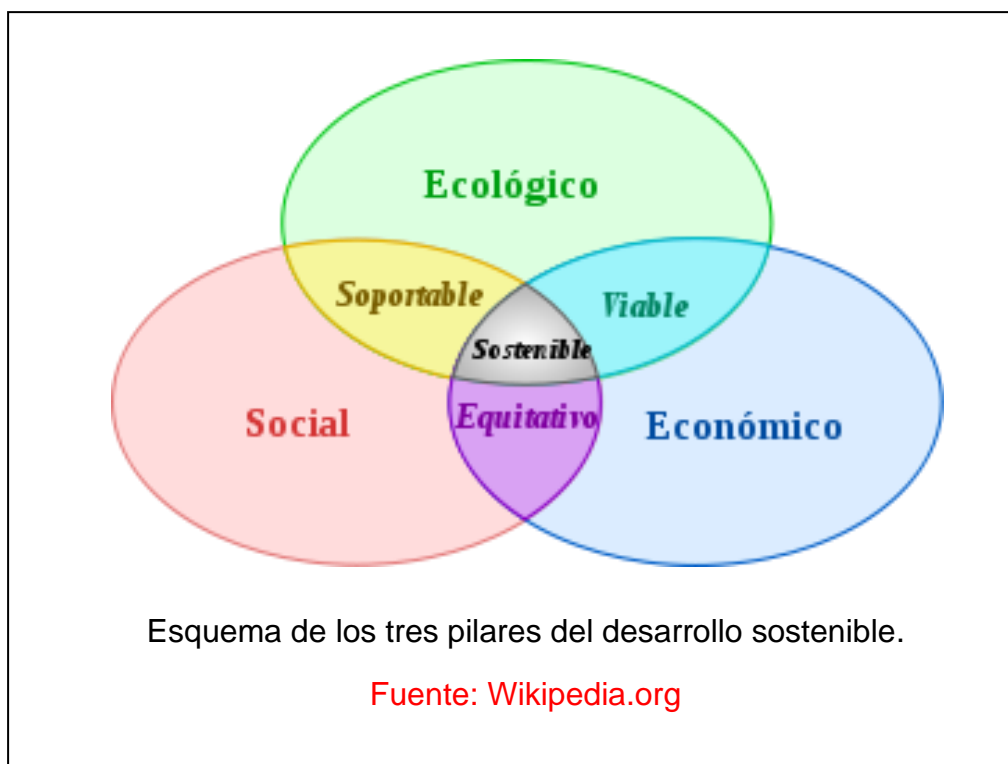
Debemos tomar conciencia que la explotación debe realizarse de manera ordenada y racional, tomando como eje central a las personas y al medio ambiente

Los objetivos o principios que debe cumplir un desarrollo para que lo podamos considerar sostenible son:

- Busca la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental.
- Asegura que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos, no sólo de unos pocos selectos.
- Usa los recursos eficientemente.
- Promueve el máximo de reciclaje y reutilización.
- Pone su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias.
- Restaura los ecosistemas dañados.
- Promueve la autosuficiencia regional
- Reconoce la importancia de la naturaleza para el bienestar humano

Como podemos apreciar, son principios que se encasillan dentro de la normativa internacional establecida, hay países con más consideraciones especiales, esto se debe en gran parte a la capacidad económica y a la facilidad de poner en marcha los programas establecidos para cada país.

A través de los famosos diagramas de Venn, para una mejor comprensión del desarrollo sostenible se puede representar por medio de un gráfico los aspectos que intervienen directamente, estos aspectos son: ecológicos, económicos y sociales.



Según el esquema, el desarrollo sostenible es el resultado de la relación entre los tres pilares anotados. Se debe trabajar pensando siempre en el bienestar de las personas, cuidando el medio ambiente y preocupado por las siguientes generaciones. De acuerdo con esta concepción, para consolidar un desarrollo sostenible se debe contar con sostenibilidad económica, sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental.

- a) Sostenibilidad económica: se da cuando la actividad que se mueve hacia la sostenibilidad ambiental y social es financieramente posible y rentable.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- b) Sostenibilidad social: basada en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en la persecución de objetivos comunes.
- c) Sostenibilidad ambiental: compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas.

Dentro del diagrama de Venn presentado, destacamos todas las relaciones que existen entre los aspectos económicos, ecológicos y sociales, así tenemos:

- La relación entre lo *ecológico* y lo *social*, genera un desarrollo que lo han llamado “soportable”
- La relación entre lo *ecológico* y lo *económico*, genera un desarrollo “Viable”
- La relación entre lo *económico* y lo *social*, genera un desarrollo “Equitativo”
- Y la convergencia de los aspectos sociales, económicos y ecológicos, es lo que genera un desarrollo “Sostenible”.

En la Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro (1992) establecieron una comisión para el Desarrollo Sostenible, en este lugar se presentó un documento llamado “Agenda 21”, que es una estrategia de desarrollo aplicable a todos los países del mundo, en la que resalta las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados.

Los principios más importantes que establece la Declaración de Rio, sobre Medio Ambiente y Desarrollo, para caminar por el sendero hacia el Desarrollo Sostenible son:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- *El ser humano debe estar en el centro de las preocupaciones.*
- *La protección ambiental debe constituir parte integral del proceso.*
- *Todos los Estados y pueblos deben cooperar en la tarea de erradicar la pobreza como exigencia indispensable del Desarrollo Sostenible.*
- *Se debe dar especial prioridad a la situación y necesidades de los países menos desarrollados y más vulnerables desde el punto de vista ambiental.*
- *Es necesaria la solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra.*
- *Las responsabilidades de los Estados sobre la degradación del medio ambiente mundial, si bien deben ser comunes, deben ser diferenciadas, en la medida que han contribuido a dicha degradación.*
- *Los Estados deben renunciar y eliminar patrones insostenibles de producción y consumo y promover políticas demográficas adecuadas.*
- *El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda.*
- *Los Estados deben cooperar para promover un sistema económico internacionalmente participativo y abierto, evitando que las medidas de política comercial con fines ambientales se constituyan en medios de discriminación arbitraria o en restricción velada del comercio internacional.*
- *Para la protección del ambiente, los métodos preventivos deben ser ampliamente aplicados, utilizando la Evaluación del Impacto Ambiental como instrumento nacional de política.*
- *La paz, el desarrollo y la protección ambiental son interdependientes e indivisibles.*

El programa fue aceptado por los 170 países participantes en la Cumbre de la Tierra, los que se comprometieron a presentar proyectos sostenibles en



UNIVERSIDAD DE CUENCA

cada uno de sus países, además se comprometieron a construir juntos el nuevo destino del planeta.

Debemos señalar que en los primeros años posteriores a la Cumbre, no se realizaron muchos proyectos de cambio, no obstante en los últimos años sí se puede notar un incremento sustancial del interés de los gobiernos por mejorar la situación de cada uno de sus países. Fueron algunos inconvenientes que debían superar como los económicos, políticos y jurídicos, pero afortunadamente ya han sorteados, es así que se depara un buen futuro de la humanidad por medio de la aplicación de la sostenibilidad.

2.2.3 Desarrollo Verde.-

Una interpretación de desarrollo, es la que se da al llamado Desarrollo Verde, el que pretende dar mayor énfasis al ambiente que a las personas

El desarrollo verde, generalmente es diferenciado del desarrollo sostenible en que el desarrollo verde puede ser visto en el sentido de dar prioridad a lo que algunos pueden considerar “sostenibilidad ambiental” sobre la “sostenibilidad económica y cultural”. (Wikipedia)

Es una propuesta bien aceptada por los ecologistas y protectores del medio ambiente sin embargo difiere de cierta manera con el desarrollo sostenible en los aspectos económicos y sociales. Podemos presentar una cuestión difícil de resolver, por ejemplo, Si se quiere contar con una planta de tratamiento de agua de última generación, que respete el medio ambiente pero que necesita dinero para su mantención y ejecución ¿puede ser sostenible en los países con falta de dinero? La respuesta será que no, en consecuencia, si difiere el desarrollo sostenible del desarrollo verde.



2.3 Las variadas concepciones asumidas de Desarrollo Sostenible

Muchos países de todo el mundo, han implementado programas sobre desarrollo sostenible, con la esperanza de alcanzar los objetivos propuestos, sin embargo el camino por recorrer es muy largo, a pesar de aquello, países como el Ecuador ya han puesto en marcha su camino por el cambio

2.3.1 Desarrollo sostenible en el Ecuador

El Ecuador entre los años 1992 y 2002 cumpliendo con el compromiso de la Cumbre de Rio (Agenda 21), orientó sus esfuerzos a realizar varias actividades relacionadas con el desarrollo sostenible, interviniendo en sectores como las eléctricas, iniciando el Ecoturismo, etc.

La ley de gestión Ambiental del Ecuador establece el Capítulo I Del Desarrollo Sustentable, cuyo Art. 7 dice:

La gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que establezca el Presidente de la República al aprobar el Plan Ambiental Ecuatoriano. Las políticas y el Plan mencionados formarán parte de los objetivos nacionales permanentes y las metas de desarrollo. El Plan Ambiental Ecuatoriano contendrá las estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión ambiental nacional y será preparado por el Ministerio del ramo (...) el Presidente de la República contará, como órgano asesor, con un Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable, que se constituirá conforme las normas del Reglamento de esta Ley y en el que deberán participar, obligatoriamente, representantes de la sociedad civil y de los sectores productivos. (Ambiental 2)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El Ecuador no está alejado de los problemas ambientales de todo el mundo, pero el cambio que se intenta conseguir será la mejor manera de contrarrestar los impactos ambientales ocurridos. Es bien sabido que nuestro país genera mucho dinero a través de las exportaciones agrícolas y petroleras, sin embargo contamos con un desfase en las exportaciones y las importaciones, provocando una balanza comercial negativa y para tratar de sobrellevarlo se buscaba otra alternativa.

Se ha realizado una explotación intensiva de los recursos lo que ha provocado un considerable deterioro ambiental fácilmente analizable con datos estadísticos del INEC y del Banco Central, además debemos recordar que nuestro país es muy rico y con esto nos nace una interrogante por la situación expresada ¿Por qué no se aprovechó efectivamente los recursos del país cuando había bonanza económica? Puede ser que nuestros gobernantes pensaban que nunca se terminaría.

2.3.1.1 Política Ambiental

A partir de 1992 el Ecuador comienza a incrementar sus esfuerzos por conseguir un desarrollo sostenible creando propuestas a nivel nacional. Es importante señalar que incluso antes de la Cumbre de 1992 (Brasil) ya tenía algunas propuestas ambientalistas creadas por personas vinculadas con el medio ambiente.

En febrero de 1986, se realizó el Primer Congreso Ecuatoriano del Medio Ambiente, acto en el que se presentaron varias propuestas y proyectos ambientales para el país, creándose así el Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente.

Entre los años 1970 y 1992, se expiden importantes leyes y regulaciones relacionadas con la gestión ambiental entre las que destacamos:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Ley de Aguas
- Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental y sus Reglamentos
- Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y de Vida Silvestre
- Ley de Hidrocarburos y su Reglamento Ambiental
- Ley de Minería, que incluye aspectos relativos a la preservación del ambiente
- Ley de Gestión Ambiental
- Código de la Salud

Se crean alrededor de doce Unidades Ambientales en las entidades del sector público y se promueven proyectos que impulsan la gestión ambiental a nivel sectorial. Los gobiernos locales, especialmente los Municipios de las principales ciudades, empiezan a impulsar una gestión ambiental que supera la tradicional provisión de servicios de saneamiento básico y enfrentan nuevas responsabilidades como el control de la contaminación, la preservación ecológica de las ciudades, la concientización y educación de la población. (Bermeo Noboa 7)

Además de esta política ambiental se debe reconocer la tarea realizada por los medios de comunicación quienes emprendieron una campaña de orientación ciudadana sobre los problemas ambientales.

2.3.1.2 Políticas Básicas sobre el Ambiente del Ecuador

El Ecuador ha propuesto varias políticas ambientales durante la presidencia de Sixto Durán Ballén, por medio del Decreto Ejecutivo No. 1589, publicado en Julio del 2006, de las que se extraemos los primeros numerales del primer artículo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 1.- Establécense las siguientes políticas básicas ambientales del Ecuador:

1 Reconociendo que el principio fundamental que debe trascender el conjunto de políticas es el compromiso de la sociedad de promover el desarrollo hacia la sustentabilidad.

La sociedad ecuatoriana deberá observar permanentemente el concepto de minimizar los riesgos e impactos negativos ambientales mientras se mantienen las oportunidades sociales y económicas del desarrollo sustentable. (Publicaciones 1)

2. Reconociendo que el desarrollo sustentable sólo puede alcanzarse cuando sus tres elementos lo social, lo económico y lo ambiental son tratados armónica y equilibradamente en cada instante y para cada acción.

Todo habitante en el Ecuador y sus instituciones y organizaciones públicas y privadas deberán realizar cada acción, en cada instante, de manera que propenda en forma simultánea a ser socialmente justa, económicamente rentable y ambientalmente sustentable. (Publicaciones 1)

3. Reconociendo que la gestión ambiental corresponde a todos en cada instante de la vida y que nadie puede sustituir la responsabilidad de cada quien en esta gestión en su campo de actuación:

Mediante la coordinación a cargo del Ministerio del Ambiente, a fin de asegurar la debida coherencia nacional, las entidades del sector público y del sector privado en el Ecuador, sin perjuicio de que cada una deberá atender el área específica que le corresponde, contribuirán, dentro del marco de las presentes políticas, a identificar, para cada caso, las políticas y estrategias específicas, las orientaciones y guías necesarias a fin de asegurar por parte de todos una adecuada gestión ambiental permanentemente dirigida a alcanzar el desarrollo sustentable, así como colaborarán en los aspectos necesarios para lograr



UNIVERSIDAD DE CUENCA

que cada habitante del Ecuador adecue su conducta a este propósito. (Publicaciones 1-2)

4. Reconociendo que el ambiente tiene que ver con todo y está presente en cada acción humana:

Las consideraciones ambientales deben estar presentes, explícitamente, en todas las actividades humanas y en cada campo de actuación de las entidades públicas y privadas, particularmente como parte obligatoria e indisoluble de la toma de decisiones; por lo tanto, lo ambiental no deberá ser considerado en ningún caso como un sector independiente y separado de las consideraciones sociales, económicas, políticas, culturales y en general, de cualquier orden. Esto sin perjuicio de que, por razones puramente metodológicas, deban hacerse análisis y capacitaciones sobre llamados “temas ambientales”. (Publicaciones 2)

5. Reconociendo que cada asunto relativo a la gestión ambiental tiene varios actores importantes, directamente vinculados o con particulares intereses en ellos:

La gestión ambiental en el Ecuador se fundamentará básicamente en la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación y la coordinación entre todos los habitantes del Ecuador, dirigidas a garantizar el desarrollo sustentable, en base al equilibrio y la armonía entre lo social, lo económico y lo ambiental. Criterios similares, guiarán al Ecuador en sus relaciones con los demás países y pueblos del mundo a fin de que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción y competencia o fuera de ella no perjudiquen a otros Estados y zonas sin jurisdicción, ni tampoco que sea perjudicado por acciones de otros. Particular mención hace a su decisión de propender a la cogestión racional y sostenible de recursos compartidos con otros países. (Publicaciones 2)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como podemos apreciar son políticas pensadas en la protección del medio ambiente y dirigidas a practicar un desarrollo sostenible en el país. Podemos hablar de la tarea del gobierno de Rafael Correa Delgado, quien ha sido el gran promotor del desarrollo sostenible y de todo el P.N.B.V.

En una entrevista publicada en internet, por el Diario Hoy de nuestro país, Fander Falconí¹, colaborador de Rafael Correa, contesta varias interrogantes con respecto al tema, a continuación revisaremos algunas de las más importantes respuestas emitidas por él.

¿Cuál será la política del Gobierno de Rafael Correa en materia ambiental y desarrollo sostenido del país? Creemos que debe haber una conservación y preservación de los ecosistemas y, por lo tanto, de las culturas que coexisten en estos sistemas. (HOY)

¿Qué significa una política sostenible? Que el capital o el patrimonio natural del Ecuador deben preservarse indefinidamente en el tiempo, porque no existe posibilidad de alcanzar el desarrollo humano si no es con una preservación de los ecosistemas naturales. (HOY)

¿Qué implica el desarrollo sostenible desde el punto de vista técnico? Fundamentalmente significa desarrollo humano y conservación natural; es decir, del ecosistema que rodea a las personas. (HOY)

2.3.2 Desarrollo sostenible en Latinoamérica

Como lo hemos manifestado varias veces, muchos países adoptaron un compromiso de participación activa en defensa del medio ambiente,

¹ Fander Falconí es el coordinador del Plan de Gobierno de Rafael Correa y quien impulsará la política de desarrollo sostenible del país.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Latinoamérica está comprometida en poner en marcha una serie de acciones para fortalecer la estrategia regional de la sostenibilidad.

Lamentablemente no se cuenta con mucha información con respecto a los programas en ejecución, el Ecuador es uno de los países que han presentado formalmente y publicado los proyectos que se van a realizar; a pesar de la dificultad manifestada, podemos destacar algunos Programas Nacionales sobre Producción y Consumo sostenible en varios países hermanos de Latinoamérica.

❖ Argentina

La Dirección de Producción Limpia y Consumo Sustentable (DPLyCS), dependencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, es el punto focal del Proceso de Marrakech y está encargada de impulsar y fortalecer la implementación de la Política Nacional de Producción Limpia; diseñar y adaptar instrumentos de promoción e incentivos para impulsar la producción y el consumo sustentables (...) (Naciones Unidas 13)

❖ Barbados

Desde 2007 existe en el país una iniciativa, respaldada por el Ministerio de Finanzas, que busca potenciar una “economía verde”, para lo cual se adoptaron como principios básicos la equidad y la eficiencia. Se han definido tres temas transversales: la gestión integrada de los recursos hídricos, los residuos sólidos y el área costera (...) (Naciones Unidas 15)

❖ Brasil

Por medio del instrumento normativo (Portaría) N° 44, el Ministerio de Medio Ambiente instituyó el Comité Gestor Nacional de Producción y Consumo Sostenibles (CGPCS), al que facultó para llevar adelante el Plan Nacional de Acción para la Producción y el Consumo Sostenibles. El Ministerio decidió



UNIVERSIDAD DE CUENCA

asimismo promover una actualización de dicho Plan Nacional de Acción teniendo en cuenta sus vínculos con el Plan Nacional sobre el Cambio Climático (...) (Naciones Unidas 16)

❖ Costa Rica

En el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 se consideran elementos de producción y consumo sostenibles en el área referida a ambiente, energía y telecomunicaciones... contempla el diálogo para promover la iniciativa “hacia la producción y el consumo sostenibles”, en cuanto a las pequeñas y medianas empresas... se establece que la producción limpia constituye una herramienta para fomentar el desarrollo sostenible (...) (Naciones Unidas 16)

❖ Colombia

En el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 se considera explícitamente la adopción de modelos sostenibles de producción y consumo. Esto se tradujo en la creación, en 2007, de diversas instituciones gubernamentales relacionadas con la sostenibilidad como, por ejemplo, el Programa Ambiental para Empresas e Industrias (...) (Naciones Unidas 17)

❖ El Salvador

En el país se cuenta con una política sobre producción limpia aprobada en 2004. Posteriormente, su alcance se ha ampliado y se le han incorporado las nuevas prioridades del Estado, por lo que actualmente incluye dimensiones de consumo sustentable (...) (Naciones Unidas 18)

❖ Jamaica

La Estrategia nacional de producción limpia y consumo sostenible fue aprobada en 2004 por el Gobierno Central del Estado. Las políticas sobre producción y consumo sostenibles



UNIVERSIDAD DE CUENCA

han sido incorporadas al plan nacional de acción ambiental (...) (Naciones Unidas 18)

❖ México

En este país el tema de las compras públicas sostenibles ha sido prioritario desde el año 1999. A partir de entonces se han logrado importantes resultados en materia de normativa. A continuación se citan los principales avances.

- Ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente
- Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa
- Decreto en virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (...) (Naciones Unidas 18)

❖ Nicaragua

El país cuenta con una política de producción limpia, aprobada por Decreto Presidencial en 2006, y con un Comité Nacional Intersectorial de Producción más Limpia, encargado de darle seguimiento (...) (Naciones Unidas 19)

❖ Panamá

Desde 2007 existe una política nacional de producción limpia, aprobada por decreto ejecutivo, cuyos objetivos específicos son el diseño de estrategias de producción limpia, la capacitación e investigación, la creación de mercados e instrumentos de gestión, el fortalecimiento de las capacidades de gestión y la promoción de la participación ciudadana en esta área (...) (Naciones Unidas 19)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO III

APROXIMACIÓN DESDE LA ÉTICA DE LA LIBERACIÓN AL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE PLASMADO EN EL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013.

3.1 Delimitación de Desarrollo Sostenible en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

El Plan Nacional para el Buen Vivir es un proyecto que se ha implementado en el Ecuador para solventar varios riesgos que pueden afectar al país entero y de manera especial a su población, fue elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación constituyendo el instrumento del Gobierno para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública.

El Plan Nacional de Desarrollo, llamado en nuestro país “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013”, es un proyecto que consta, entre otras cosas, de 12 estrategias nacionales y 12 objetivos.

El Plan fue elaborado por la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) mediante el Decreto Ejecutivo #1577, ocurrido en febrero del 2009 y presentado por el Presidente Rafael Correa Delgado, para conocimiento y aprobación en el Consejo Nacional de Planificación

El Ecuador ya desde el año 2007, inició la construcción de un proyecto llamado “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010”, cuya propuesta de cambio se parece en la estructura al Plan Nacional del Buen Vivir.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 es un instrumento que orienta la gestión pública y la asignación de recursos, y se elaboró con una visión integral, fruto de una participación social muy amplia donde más de 3 mil representantes de organizaciones, instituciones y ciudadanía en general hicieron



UNIVERSIDAD DE CUENCA

sus aportes. (SENPLADES, El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010)

La presentación del Plan Nacional 2009-2013 al país entero se la realizó por medio del Movimiento Político País, mientras participaban en las elecciones políticas de los años 2006, 2007 y 2008.

Este proyecto promueve el desarrollo integral de las personas por medio del buen vivir, concepto que presupone un cambio en el Estado para eliminar, de cierta manera, las injusticias ocurridas durante toda la historia del Ecuador.

En la actualidad, podemos darnos cuenta del peso que tiene la propuesta presentada por PAIS, en la que convergen varias organizaciones estatales en beneficio de las personas; además es importante el aporte y crecimiento que han tenido en los últimos años las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) con su trabajo de hormigas, pretendiendo al igual que el proyecto, mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente, juntos con un solo mensaje, vivir bien y pretender mejorar la calidad de vida de las generaciones futuras.

Es interesante también, las campañas realizadas por varias instituciones públicas, sobre el cuidado y manejo del agua. Por citar sólo un ejemplo, la Dirección Provincial de Educación del Azuay, en el año lectivo 2011-2012, realizó una campaña intensa a nivel colegial y escolar, sobre las sugerencias para evitar el desperdicio de agua, campaña que ayuda al Plan Nacional.

3.1.1 Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

Es un proyecto creado por el Gobierno Nacional para mantener la armonía entre las personas y la naturaleza; cuenta con una visión humanista, conservacionista y altruista, en la que el eje principal es el ser humano y la naturaleza, por consiguiente busca encontrar una calidad de vida digna.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El buen vivir es llamado también en quichua (kiwcha) como “Sumak Kawsay”, definida al igual que en castellano, como una vida plena, ya que vive en armonía con la naturaleza y además sus necesidades son satisfechas.

El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). (SENPLADES, Presentación)

Tomando como partida el plan nacional anterior, es decir, el Plan 2007-2010, se propuso un nuevo proyecto llamado “Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013”, que de la misma manera, recoge y busca concretar ideas y acciones para la ciudadanía, dicho en otras palabras, busca *“las revoluciones delineadas en el proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana”*.

Estas revoluciones a las que se refiere, se trataron en el proceso constituyente acaecido en el 2008, en la provincia de Manabí, que sirven de base para la creación de la nueva constitución del Ecuador, estas revoluciones discutidas y tratadas son:

- Revolución constitucional y democrática, para sentar las bases de una comunidad política incluyente y reflexiva, que apuesta a la capacidad del país para definir otro rumbo como sociedad justa, diversa, plurinacional, intercultural y soberana. Ello requiere la consolidación del actual proceso constituyente, a través del desarrollo normativo, de la implementación de políticas públicas y de la transformación del Estado (...) (SENPLADES, Presentación 1)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Revolución ética, para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el control social, como pilares para la construcción de relaciones sociales que posibiliten el reconocimiento mutuo entre las personas y la confianza colectiva (...) (SENPLADES, Presentación 1)
- Revolución económica, productiva y agraria, para superar el modelo de exclusión heredado y orientar los recursos del Estado a la educación, salud, vialidad, vivienda, investigación científica y tecnológica, trabajo y reactivación productiva, en armonía y complementariedad entre zonas rurales y urbanas (...) (SENPLADES, Presentación 1)
- Revolución social, para que, a través de una política social articulada a una política económica incluyente y movilizadora, el Estado garantice los derechos fundamentales. Esta política integral, coherente e integradora es la que ofrece las oportunidades para la inserción socioeconómica y, a la vez, para fortalecer las capacidades de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos de atención prioritaria, con el fin de que ejerzan libremente sus derechos. (SENPLADES, Presentación 1)
- Revolución por la dignidad, soberanía e integración latinoamericana, para mantener una posición clara, digna y soberana en las relaciones internacionales y frente a los organismos multilaterales. Ello permitirá avanzar hacia una verdadera integración con América Latina y el Caribe, así como insertar al país de manera estratégica en el mundo. (SENPLADES, Presentación 1)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como podemos apreciar, las revoluciones planteadas, pretenden dar un cambio radical a la concepción política y a la participación activa de la sociedad, defendiendo además la pluriculturalidad y plurinacionalidad del Ecuador.

Propone también la rendición de cuentas y el control de cuentas, para que los funcionarios públicos realicen efectivamente las tareas encomendadas, teniendo además la capacidad para presentar la revocatoria de mandato, es decir se puede cesar las actividades de una persona si no realiza cabalmente su trabajo.

La Tercera revolución es la que corresponde a la orientación de recursos económicos bien encaminados a mejorar los aspectos básicos de la comunidad, por ejemplo educación, salud, vialidad, etc. Un aspecto importante de esta propuesta es la inclusión social, pretendiendo mejorar la calidad de vida y dignificar a las personas, mientras que a nivel internacional, debemos tener una postura firme en cuanto a las relaciones internacionales se refiere.

En consecuencia, estos argumentos presentados, pretenden cambiar el modelo económico tradicional; luego de una búsqueda de alternativas, se ha conseguido articular al Plan Nacional del Buen Vivir

El Buen Vivir, es parte de una larga búsqueda de modos alternativos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, demandando reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal. (SENPLADES, Presentación 2)

La propuesta del Buen Vivir, consta de propuestas éticas y principios que marcan el camino hacia un cambio radical para la construcción de una sociedad justa, libre y democrática. Como ya lo habíamos manifestado, contiene 12 estrategias, a saber:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- I. Democratización de los medios de producción, (re)distribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y de organización.
- II. Transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir.
- III. Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales.
- IV. Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.
- V. Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.
- VI. Conectividad y telecomunicaciones para construir la sociedad de la información.

- VII. Cambio de la matriz energética.
- VIII. Inversión para el Buen Vivir, en el marco de una macroeconomía sostenible.
- IX. Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado constitucional de derechos y justicia.
- X. Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al Turismo comunitario.
- XI. Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.
- XII. Poder ciudadano y protagonismo social.

Con estas estrategias, el Plan Nacional pretende luchar por el cambio que tanto hemos manifestado; además plantea una planificación bien articulada por medio de los doce objetivos nacionales, que dicho sea de paso, son los mismos que ya fueron planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, pero con la novedad de que ahora son actualizados.

Los objetivos actualizados del Plan Nacional para el Buen Vivir son:

Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Autor: Santiago Márquez Lloré



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Objetivo 12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Como hemos podido revisar, las estrategias y los objetivos son bastante claros en sus formulaciones y su interés por mejorar la vida de las personas que vivimos en este país, pero con la gran intención de brindar también a las generaciones futuras, las condiciones favorables para su desarrollo integral.

A decir de los autores de la propuesta, no es tan ambicioso pretender alcanzar todos los objetivos planteados; no obstante, depende del aporte y aceptación de todos nosotros, por lo tanto, debe existir un cambio de mentalidad para poder cumplir con lo expuesto.

3.1.2 Sostenibilidad en el P.N.B.V.

Ahora nos compete adentrarnos específicamente en la sostenibilidad, propuesta en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, cuenta con varias alternativas de cambios para mejorar la calidad de vida de las personas.

El Ecuador ha realizado proyectos relacionados con el medio ambiente y los ha vinculado con la Constitución. Estos temas no deben ser tomados como



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ajenos a nosotros, ya que nos compete directamente lo que suceda con la naturaleza y medio ambiente, y no sólo a nosotros, quienes vivimos ahora, sino para quienes vivirán en el futuro, es decir, las siguientes generaciones.

La Constitución del Ecuador recoge conceptualmente dos grandes avances en relación a los temas ambientales: los derechos de la naturaleza y los derechos ambientales en el marco del Buen Vivir como parte del nuevo régimen de desarrollo. (SENPLADES, Presentación)

La sostenibilidad esta encasillada en la décima estrategia del Plan Nacional del buen vivir, corresponde a un elemento más para la construcción de una sociedad justa, libre y democrática. Además se detalla ampliamente algunos aspectos importantes en el objetivo once de los Objetivos Nacionales para el Buen Vivir.

A decir de la SENPLADES, el Ecuador es el primer país del mundo que reconoce los derechos a la naturaleza. La nueva visión reconoce que el Buen Vivir de las personas está íntimamente ligado al ámbito natural. *“Las sociedades en sus diversos modos y niveles de vida dependen física, económica, y espiritualmente de la naturaleza”.*

En el caso concreto del Ecuador, es evidente que históricamente nuestro modelo de desarrollo, se ha basado en la explotación y extracción sin control de los recursos naturales. El proyecto político actual plantea una transición desde el modelo extractivista hacia un modelo de aprovechamiento moderado sostenible, respetuoso del medio ambiente y de su gente.

Utilizando de manera inteligente los espacios disponibles; asegurando la soberanía alimentaria; considerando el crecimiento poblacional; protegiendo los paisajes naturales e intervenidos; disfrutándolos; asegurando el mantenimiento del agua y de sus fuentes; evaluando los riesgos posibles a las poblaciones por eventos naturales que nos afectan, para poder



UNIVERSIDAD DE CUENCA

tomar medidas de precaución y mitigación; democratizando la planificación y la toma de decisiones a los ciudadanos y ciudadanas; recuperando la mirada y reconociéndonos como una nación costera e insular fuertemente ligada al mar, pero también andina y amazónica; muestras de cumplimiento de los derechos de la naturaleza. (SENPLADES y Planificación 124)

Para el período comprendido entre los años 2009 y 2013, lapso propuesto para la realización del proyecto, seguramente no se logrará terminarlo, no obstante, lo que se pretende es identificar los ejes fundamentales que tienen que ser potencializados en esta parte del proyecto, pretendiendo en el futuro, contar con una realidad y no como una utopía.

Los ejes mencionados, en los que se basa el cambio son:

En primer lugar considerar el patrimonio natural en su conjunto, la conservación y un manejo efectivo y coherente en los espacios naturales, especialmente en las áreas terrestres y marinas declaradas protegidas por el Estado. Valorando su altísima biodiversidad, no solamente desde el punto de vista del valor ecológico de sus ecosistemas, su vulnerabilidad y la dinámica natural a la que constantemente se enfrentan. Además considerando la naturaleza como una fuente de conocimiento y de información constante (...) (SENPLADES y Planificación 124)

Un segundo eje de trabajo debe prevenir y enfrentar los niveles de contaminación de los espacios terrestres, acuáticos y atmosféricos, de las zonas urbanas, rurales y marinas. Resulta imprescindible proveer de saneamiento básico las zonas urbanas y las comunidades rurales. De igual manera sobre los pasivos ambientales resultantes de las actividades extractivas y productivas, actividades como la petrolera, la minera, la explotación de canteras, los residuos contaminantes de las actividades productivas, especialmente de las extensivas



UNIVERSIDAD DE CUENCA

derivadas en los grandes monocultivos. (...) (SENPLADES y Planificación 124-125)

Un tercer eje de trabajo busca incorporar una visión de aprovechamiento económico, y además contemplar los niveles de corresponsabilidad con los efectos ambientales a mayor escala, como es el caso del calentamiento global. Bajo esta perspectiva resulta imprescindible preparar los escenarios en que las políticas públicas actúen para mitigar los efectos ambientales que puedan producirse y, de la misma manera, responder con alternativas nuevas. Respecto a las iniciativas de ahorro o disminución de consumo de carbono en la atmósfera, mecanismos como la iniciativa Yasuní–ITT, resulta una propuesta integral de conservación del patrimonio natural, por la contaminación evitada por mantener el petróleo bajo tierra, sumada a la protección de comunidades indígenas. (...) (SENPLADES y Planificación 125)

Un cuarto eje es el agua considerada como un derecho y un patrimonio nacional al cual toda la población debe tener acceso, y que constituye un elemento fundamental para el Buen Vivir en el país. Sin embargo, resulta una obligación para el Estado y la población mantener el ciclo vital del agua, la calidad y la cantidad de la misma; distribuirla equitativamente priorizando el consumo humano; aprovecharla con responsabilidad, y garantizar la calidad ambiental de la misma para que las poblaciones, tanto en el Ecuador como fuera de él, puedan utilizarla de la misma manera. (...) (SENPLADES y Planificación 125)

El quinto eje lo constituye el impulso al turismo de naturaleza y especialmente comunitario, que se presentan, también como actividades alternativas que permite aprovechar el valor paisajístico de la naturaleza, generando oportunidades



UNIVERSIDAD DE CUENCA

educativas, lúdicas, además de trabajo y (re)distribución de la riqueza. (...) (SENPLADES y Planificación 125)

Estos ejes de trabajo pretenden coadyuvar a la construcción de una sociedad basada en el bioconocimiento, poniendo como punta de lanza, la conservación y la sostenibilidad ambiental, destacando además que las acciones que se desarrollen deben asegurar la soberanía alimentaria.

Los ejes analizados constituyen la estructura misma del Plan, son columnas bien estructuradas, que si las analizamos detenidamente, son cuestiones bastante lógicas, y nos surge la pregunta ¿Por qué no se hizo algún Plan hace algunos años atrás? Será que nos existían los problemas actuales, será que no hubo quien se preocupe por esos aspectos considerados no tan importantes

Sin pretender polemizar sobre el tema, lo que nos queda por hacer, como parte íntegra de esta realidad, sería arrimar el hombro y convertirnos en personas conscientes de la realidad. Existen algunos temas tocados en los ejes que son muy interesantes como por ejemplo: Considerar el Patrimonio Natural en su conjunto, concienciando la no contaminación ambiental, respetando y cuidando las fuentes hídricas, y apoyando el turismo comunitario.

Con respecto a este último punto, será importante resaltar el potencial que ha tenido en los últimos años, el turismo comunitario básicamente en las provincias del Oriente Ecuatoriano, y más específicamente en las provincias de Morona Santiago, Napo y Pastaza.

Quienes hemos tenido la oportunidad de realizar un recorrido por los senderos amazónicos junto con los guías nativos de la zona, conocemos la belleza paisajística del lugar; es muy interesante reconocer el conocimiento y cariño de la naturaleza por parte de ellos; llama mucho la atención los rituales y bailes que realizan en honor a la naturaleza.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

No somos ajenos a la naturaleza, sino que somos parte de ella, en consecuencia deberíamos preocuparnos por no destruirla, ya sea de forma voluntaria o involuntaria, debemos ser parte del cambio a través de las buenas acciones que podamos realizar.

La sostenibilidad también se aborda en los objetivos nacionales, más precisamente en el objetivo # 11, en el que se articula todo un plan para establecer un “sistema económico social, solidario y sostenible”. Se pretende llegar a un sistema económico regido por el Buen Vivir, que impulse una economía endógena, para todos los ecuatorianos, de todas las regiones.

Supone cambios en todo el ciclo económico: la producción, la distribución y el consumo, y determina el tránsito hacia una nueva matriz productiva; el paso de un esquema primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada y ecoeficiente. (SENPLADES y Planificación 329)

Se trata pues de un trabajo a largo plazo que pretende mejorar la concepción económica tradicional, pasar de un modelo económico a otro. Este objetivo nacional plantea algunas acciones políticas, que ayudarán a cumplir con lo expuesto, destacamos las siguientes acciones políticas tomadas del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013.

- *Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.*
- *Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan.*
- *Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria.*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- *Impulsar el desarrollo soberano de los sectores estratégicos en el marco de un aprovechamiento ambiental y socialmente responsable de los recursos no renovables.*
- *Promover condiciones adecuadas para el comercio interno e internacional, considerando especialmente sus interrelaciones con la producción y con las condiciones de vida.*
- *Propender hacia la sostenibilidad macroeconómica fortaleciendo al sector público en sus funciones económicas de planificación, (re)distribución, regulación y control.*

3.1.3 Oposición a la Sostenibilidad

A pesar de encontrar aspectos muy interesantes y positivos tanto para las personas y los recursos naturales, no es difícil encontrar a personajes que no coinciden totalmente con lo expuesto, para estas tendencias se ha creado el nombre de antidesarrollismo, hay quienes prefieren acuñar el término de oposición al desarrollo, sea el caso que fuera, todas estas posturas están en contra del desarrollo de cierta manera.

Comprendido que el desarrollo consiste en un progreso de la calidad de vida y este es progreso es “*un avance del bienestar*”, en consecuencia se tratará de “*eleva el nivel de vida y ampliar la esperanza de vida*” (Vásconez Carrasco y Torres León 139) Encontramos personajes en la palestra internacional que no comparten en la totalidad este fundamento propuesto.

Los autores citados, han encontrado un antecedente del antidesarrollismo en la obra “Lo pequeño es Hermoso”, escrita por Ernst Friedrich Schumacher, quien cuestiona la economía capitalista contrastándolo con lo que llama economía budista, tomando fundamentos de la filosofía del mismo nombre y que pienso que no tendría mucha valía.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“La economía budista sería una respuesta de retorno al pasado” (Vásconez Carrasco y Torres León 142) porque no acepta la evolución de los roles de la mujer en la sociedad actual. Encontramos pues a los autores que se encasillan en el antidesarrollismo. En primer lugar tenemos a Gustavo Esteva, quien *“estima que en los años 80, los países latinoamericanos descubrieron que el desarrollo carecía por completo de sentido”* (143)

Otro autor es Pablo Dávalos, quien manifiesta que *“ el progreso y el desarrollo serían un invento patológico de la modernidad”*. Hay muchas tendencias y maneras de apreciar el desarrollo, hay incluso autores mucho más radicales e s sus planteamientos tal es el caso de Wolfgang Sachs, quien se ha manifestado con varios comentarios negativos sobre el desarrollo sostenible.

Para Wolfgang Sachs, la noción de sostenibilidad es una utopía. El término sólo sirve para revitalizar el desarrollo, para darle a éste una nueva garantía de vida, al vincularlo a las preocupaciones por el medio ambiente. Este admite que, a quienes él denomina "eco-desarrollistas" son en cierto sentido grupos distintos a los tradicionales defensores del desarrollo, particularmente en su abierto reconocimiento de que existen límites ambientales a la producción. Sin embargo, "lo que no obstante los vincula al punto de vista económico dominante es su falla en apreciar los límites culturales que hacen a la producción menos importante y consecuente, alivian también las presiones ambientales (Cuello y Durbin 11)

Otro personaje es el español Alberto Lacasa, quien escribió un ensayo titulado “La Sostenibilidad es mentira” en el que argumenta que hacemos más daño a la naturaleza al pretender modificar las actividades cotidianas que los seres humanos hemos venido haciendo por tantos años, basándose en la segunda ley de la termodinámica, llamada ley de la entropía.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La *ley de la entropía* lo que dice es que, si tenemos un sistema con un cierto orden, pasado un cierto tiempo, ese sistema sólo podrá tener el mismo orden o estar aún más desordenado.
(Lacasa 1)

Lacasa tiene una postura no tan clara. Sin embargo los esfuerzos por conseguir un desarrollo sostenible se incrementan día a día. Es muy difícil encontrar algunas desventajas de un desarrollo sostenible, no obstante, hay quienes pretenden exponer algunas desventajas, todos estos argumentos están relacionados directamente con las pérdidas que puede causar a algunas organizaciones lucrativas.

3.2 Ética de la liberación y Desarrollo Sostenible

En esta parte del presente trabajo, nos compete contrastar los elementos convergentes y divergentes entre Desarrollo Sostenible y Ética de la Liberación. Estos temas son muy amplios en sus conceptualizaciones, empero, se encuentran elementos muy coincidentes en su aplicabilidad.

Partimos de la “praxis” propuesta por Dussel, en el sentido de que sólo la práctica de la ética, en el trabajar y actuar cotidianamente por el “otro” (entendiéndolo como el pobre, el desprotegido, el anciano, la mujer, etc.) nos lleva a encontrar la existencia del hombre; frente a esta postura, tenemos la propuesta del Desarrollo Sostenible, que pretende mitigar las necesidades presentes pero sin descuidar el porvenir de las generaciones futuras, lo cual significa que la razón de su esfuerzo es el “otro”, en este caso serán las generaciones siguientes.

Como podemos apreciar las dos perspectivas tienen como fin el otro; si para la ética de la liberación la existencia misma de una persona se sintetiza en la preocupación por el otro o por nuestro semejante, para el desarrollo sostenible también lo es.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El desarrollo sostenible no debe ser tomado como un acto especial, es decir con características sobre humanas y casi imposibles, sino de acuerdo con Dussel, parafraseándolo diremos que la aplicabilidad de un desarrollo sostenible debe ser con una actividad cotidiana, debemos hacerlo como algo muy normal y natural, en tanto, hacemos el bien el otro en la cotidianidad.

Un aspecto divergentes entre la ética de la liberación y el desarrollo sostenible, podemos hallarlo en el sentido de la hegemonía que Dussel habla del norte con respecto al sur, es decir, que históricamente los países ubicados geográficamente sobre la línea ecuatorial, siempre han sido mucho más desarrollados que sus vecinos de la parte sur, pero es ese desarrollo acelerado el que ha producido grandes inconvenientes a la humanidad entera a diferencia de los países llamados en vías de desarrollo, que sólo han provocado pequeños “deterioros ambientales” con respecto a las potencias mundiales.

Nace ahí una circunstancia especial, en la que los países en vías de desarrollo son quienes más han dirigido sus esfuerzos por conseguir un desarrollo sostenible y tratan de reducir al mínimo la mala utilización de los recursos naturales. Además tienen que ser los países del sur quienes propongan proyectos de cambio y aparentemente paguen las consecuencias cometidas en gran medida por los demás.

No es desconocido que los países desarrollados cuentan con grandes proyectos que afectan a la capa de ozono y agudizan el efecto invernadero del planeta, el cambio climático, etc. esos acontecimientos no han sido provocados por los pequeños países ya sea por la falta de financiamiento económico o por otras situaciones.

En este caso, la situación hegemónica por el cambio, sería del sur hacia los países del norte, es ahí donde encontramos algún aspecto divergente entre el ética de la liberación de Dussel y el Desarrollo Sostenible del P.N.B.V. Estamos cambiando de liderazgo a la hegemonía ética; no obstante el aspecto más relevante, para las dos teorías, sin duda alguna, es el compromiso por los demás, nuestros semejantes serán el punto más importante.



3.2.1 Sostenibilidad con ética

En el desarrollo de varios proyectos vinculados con la sostenibilidad, debemos mencionar que se han presentado una correcta aplicación de las normas establecidas, eso se debe, sin duda alguna, a una buena participación con ética, tanto profesional como de la liberación, en este sentido los resultados se han presentado con buenos pronósticos de cumplimiento de sus objetivos, como por ejemplo los proyectos de Cacao Orgánico, Ecoturismo, CADO, Ciclo Pista Solar, Control Orgánico Sostenible de las Especies Introducidas en Galápagos, etc. puestos en marcha en el país. Entendemos pues que la ética y la sostenibilidad si pueden complementarse adecuadamente.

La Dra. María Lourdes Ocampo, distinguida catedrática costarricense, nos dice en su ensayo “Ética y sostenibilidad” que es necesario una reconciliación entre “la razón y la moral” en la que

“los seres humanos alcancen un nuevo estadio de conciencia, autonomía y control sobre sus mundos de vida, responsables de sus actos hacia sí mismos, hacia los demás y hacia la naturaleza en la deliberación de lo justo y lo bueno” (Ocampo Fernandez 1)

Aclara también que va ganando mucho terreno el reconocimiento internacional de que desarrollo es *“un proceso de cambio progresivo en la calidad del ser humano, que lo coloca como el centro y sujeto primordial del desarrollo”*.

Dentro de la XV reunión de Parlamento Latinoamericano, ocurrido en el 2002 en Guatemala, se abordaron temas vinculados con la ética y sostenibilidad, reunión en la que se propuso analizar una legislación ambiental que beneficie a todos y a cada uno de los habitantes.

Estos temas contribuyen a la sostenibilidad porque:

Autor: Santiago Márquez Lloré



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Se crea en cada país seguridad jurídica sobre la materia.
- Se genera equidad, inclusión social y mejores condiciones de vida para todos.
- Se fortalecen las políticas públicas y la gestión del Estado.

En los últimos años se han presentado en diferentes países de latinoamérica varias reformas a la legislación de cada país, se nota un mayor control en la ética de la función pública, enriquecimiento ilícito, etc. podemos anotar algunos ejemplos al respecto

En Ecuador, el Código de Ética de la Legislatura; en Argentina, el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública; en Brasil, el Código de Ética Profesional del Servidor Público Civil del Poder Ejecutivo Federal; en México, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (...) (Ocampo Fernandez 3-4)

Varios programas e instituciones no han dejado de relacionar la sostenibilidad y la ética, vinculándolos de una manera incondicional, por ejemplo programas como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), organismos como Banco Interamericano de Desarrollo y otros han señalado que:

- La ética es base del desarrollo sostenible
- El desarrollo sostenible no ocurre sin contenido ético y capital social
- La ausencia de ética conduce a sociedades no solidarias y gobiernos con altos índices de corrupción (Ocampo Fernandez 4)

En conclusión, el desarrollo sostenible con ética si es posible y muy beneficiosa para toda la humanidad, de esta manera lo relacionamos con la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

propuesta de Dussel con su ética de la liberación, en el servicio y beneficio por el “otro”, nuestro semejante.

3.3 Análisis de los elementos constituyentes al concepto de Desarrollo Sostenible en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

Como lo hemos venido analizando durante el presente trabajo, en el Plan Nacional del Buen Vivir, el Ecuador y su gobierno de turno, se han comprometido en mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sin deteriorar la naturaleza, proponiendo en consecuencia varias alternativas que buscan alcanzar un desarrollo sostenible.

Todos somos parte del problema, y todos debemos ser parte de la solución, respetando y acatando las disposiciones enmarcadas en el Plan Nacional del Buen Vivir, los objetivos son alcanzables en la medida que vaya cambiando la manera de pensar y de apreciar la realidad, para esto, se trabaja constantemente en la realización de Congresos Internacionales, a nivel de país, en los que promueven la concienciación mundial del desarrollo sostenible.

Para analizar los aspectos más importantes del P.N.B.V. trataremos de separar por temas para una mejor apreciación del tema. En primer lugar será importante mencionar que a decir de algunos autores, se debe reconocer la propuesta de Manfred Max Neef, mediante su teoría del Desarrollo a Escala humana, como punto de partida del Buen Vivir o del Sumak Kawsay.

Max Neef, plantea que las personas deben contar con un desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas, dirá que es una teoría *“trasciende las posiciones convencionales tanto económicas como sociales, políticas, culturales, porque visualiza al ser humano como el ente primordial de su desarrollo”*. (Loiza)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como podemos apreciar, la propuesta busca dar un rol más importante al ser humano, dirá que sólo él, es el que promueve el desarrollo local y nacional, contando además el estado, como al creador de soluciones a los problemas que se pueden presentar.

3.3.1 Buen Vivir

El proyecto planteado por el Movimiento País, es una propuesta de cambio, tanto de pensamiento como de actitud, que va a mejorar considerablemente la apreciación y la concienciación de la realidad, con esto ganará toda la población en general.

El Plan Nacional cuenta con cinco revoluciones que pretenden dar un golpe de timón a la situación actual, para mirar la sociedad como más justa, más diversa, plurinacional, intercultural y soberana.

Con esta apreciación debemos plantearnos una pregunta ¿Cómo determinamos la categoría de lo justo? Esta cuestión es muy subjetiva para las personas; la situación actual de la sociedad, para algunos, puede ser justa como está ahora, pero para otras personas no. Debemos por lo tanto aceptar la postura de la mayoría.

Se propone una revolución ética (pág. 4) en la que se plantea garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Para lograr este objetivo, se debe trabajar desde las bases de la educación, desde el primer nivel educativo y desde los hogares, ya que las cuestiones éticas y de transparencia deben estar ceñidas a la vida misma, no como una obligación, sino como un acto completamente normal y cotidiano.

En cuanto a la revolución económica, se debe superar el modelo de exclusión; es decir, destinar los recursos del Estado para varias actividades pero de una manera más equitativa entre las zonas urbanas y rurales. Existen varios proyectos en ejecución llamados “Proyectos de Progreso Verde para el



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Desarrollo Sustentable”, creados con el fin de revolucionar la economía tradicional, entre los proyectos más importantes destacamos los siguientes:

- Cacao Orgánico - un proyecto para salvar los bosques antiguos Ecuatorianos de cacao fino de aroma, con certificación orgánica y producción comunitaria. Las comunidades productores de cacao están en proceso de formar un consorcio de comercio justo y ya están exportando cacao orgánico a Italia.
- EcoTurismo - Ecoturistas experimentan el estilo de vida local, exploran los senderos del bosque y cascadas con un guía local y gozan de una variedad asombrosa de flores, pájaros, mariposas y animales
- CADO (Consortio Agro-artesanal Dulce Orgánico) - 162 familias agricultoras en 9 comunidades cultivan caña de azúcar y producen aguardiente, alcohol potable. El consorcio fue establecido en 2003 y ahora las fincas tienen sello orgánico y el registro sanitario para alcohol antiséptico.
- Ciclo Pista Solar - un sistema patentado de transporte ecológico, de ciclo-pistas elevadas con paneles solares en su techo, para disminuir la congestión del tráfico urbano y impulsar el ciclismo.
- Control Orgánico Sostenible de las Especies Introducidas en las Islas Galápagos - Un proyecto para remplazar las especies introducidas invasoras en las tierras privadas de las islas con cultivos orgánicos y especies nativas.
- Consortio Juvenil Para el Desarrollo - Un proyecto de reciclaje y reforestación con el uso de bio-combustibles para financiar becas universitarias para jóvenes Ecuatorianos.
- Grupo de Plataneros - CRACYP ayudaba a más de 30 plataneros a obtener un mejor precio para su cosecha a través de entrenamiento, control de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

calidad y trabajo en grupo para vender en mercados nacionales e internacionales.

La revolución social pretende la inserción y reinserción socioeconómica de todas las personas, brindándoles mejores y mayores oportunidades para ejercer libremente sus derechos.

La revolución por la soberanía intenta concienciar a las personas para tener una postura firme y soberana con respecto a las relaciones internacionales y frente a los organismos multilaterales. Es un proyecto que tiene algunas expectativas por despejar a corto, mediano y largo plazo; ha recopilado mucha información de varios países y lo han compactado en un proyecto a escala nacional, poniendo al ser humano y a la naturaleza como el centro de su trabajo.

El Plan Nacional para el Buen Vivir, parafraseando a Dussel, diremos que plantea crear propuestas desde el sur que permitan repensar las relaciones sociales, culturales, económicas y ambientales. Es decir, los países pequeños y en vías de desarrollo debemos luchar más, para combatir los grandes desastres que provocan los países del norte y desarrollados.

3.3.2 Desarrollo Sostenible

Está dentro de las doce estrategias y de los doce objetivos nacionales del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, de manera más precisa en la décima estrategia en la que incluyen la conservación, el conocimiento del patrimonio natural y el fomento al turismo comunitario y undécimo objetivo en el que pretende establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

La propuesta del desarrollo sostenible pretende, con la participación de toda la población, satisfacer las necesidades y la expansión de capacidades humanas, armónicamente con la naturaleza, pero sin hipotecar el futuro de las siguientes generaciones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El desarrollo sostenible es inviable sin el respeto a la diversidad histórica y cultural como base para forjar la necesaria unidad de los pueblos. Conlleva, como elemento fundamental, la igualdad de derechos y oportunidades entre las mujeres y los hombres de las comunidades, entre pueblos y nacionalidades, entre niños, niñas, jóvenes y adultos. Implica la irrestricta participación ciudadana en el ejercicio de la democracia. (Larrea Maldonado 27)

Se tomará conciencia de los problemas que cometemos, al parecer intencionalmente, como por ejemplo la tala indiscriminada de árboles, contaminación de ríos, incendios forestales, cacería de animales, desperdicio de agua, etc. En los últimos meses se ha venido trabajando intensamente con campañas en instituciones educativas para que los educandos tomen en consideración algunos consejos para evitar el desperdicio del líquido vital, incluso se ha calendarizado el día mundial del agua, razón por la cual debe ser reconocido este cambio de visión que ya viene sintiéndose en estos tiempos.

La propuesta del desarrollo sostenible es muy detallada en sus apreciaciones; está en cada uno de nosotros, cambiar la situación actual y encaminarnos a un mejor futuro, todo esto con la participación activa del Estado, en vista de que el desarrollo nacional depende directamente de su trabajo en pro de los ciudadanos.

Desde la década de los 80's, el país sufre una crisis general culminando con la crisis financiera de 1999, afectando además el ámbito social y ambiental, dentro de este contexto, la situación de los recursos naturales se agrava con deforestación, la pérdida de la biodiversidad, la creciente contaminación del agua, del suelo y del aire; el deficiente manejo de desechos, en definitiva existió una desordenada e irracional explotación de los recursos naturales.

Parecería que existe una respuesta a la serie de acontecimientos ocurridos, a decir de A. Bermeo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“Esta compleja problemática tiene su origen, fundamentalmente, en la falta de sostenibilidad de los modelos de desarrollo que a lo largo del tiempo se han impuesto en el Ecuador y que han sido los generadores de estructuras de pobreza y deterioro ambiental” (Bermeo Noboa 6)

El Ecuador ha venido trabajando por un desarrollo sostenible desde hace mucho tiempo atrás, se ha creado algunas leyes que conforman la “Política Ambiental” destacándose por ejemplo los “Principios Básicos para la Gestión Ambiental” y “Las Políticas Básicas Ambientales del Ecuador”

Alcanzar un desarrollo sostenible implica tener una sociedad con mejor calidad de vida, acceso a los servicios, aumento de los niveles educativos, posibilidad de tener empleo, vivienda y trabajo, alcanzar una seguridad alimentaria y participación política. Pero necesitamos medir ese avance o no de la sociedad, es por ello que se requiere de los “Indicadores de Sustentabilidad”, que son herramientas cualitativas y cuantitativas que nos permiten monitorear lo que esté sucediendo con el país, en cuanto alcanzar un desarrollo sostenible se trata.

Existen varios logros institucionales en el país, entre los que destacamos los siguientes:

- La Secretaría General de Planificación del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), hoy Oficina de Planificación de la Presidencia de la República, desarrolló el Sistema de Indicadores para la Evaluación de la Sustentabilidad en el Ecuador (SISE) (Bermeo Noboa 11)
- La Secretaría del Frente Social ha desarrollado el Sistema Integrado de Indicadores Sociales (SIIS). El objetivo principal de este sistema es la construcción de una base de datos que contenga indicadores sociales al mayor nivel de desagregación



UNIVERSIDAD DE CUENCA

posible, con la finalidad de orientar a la toma de decisiones en política social. (Bermeo Noboa 11)

- El Ministerio de Medio Ambiente, con el propósito de alcanzar los objetivos del Plan Ambiental Ecuatoriano, diseñó e implantó un Sistema Nacional de Información Ambiental (SNA) (Bermeo Noboa 12)
- El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), cuenta con el Sistema Estadístico Agropecuario Nacional, cuyo objetivo es asegurar un flujo permanente y oportuno de información sobre superficie, producción agrícola, usos de suelo, intensiones de siembra, existencia ganadera y producción láctea, etc. (Bermeo Noboa 12)

El Desarrollo Sostenible constituye una problemática mundial, en la que el planeta entero está trabajando por realizar proyectos viables, tanto es así, que en el más reciente congreso realizado en Brasil, llamado “Rio+20”, acaecido a finales del mes de junio del 2012, estaban presentes representantes de más de 120 países.

En la cumbre mencionada, se destaca la participación del presidente del Ecuador, cuyo mensaje fue el de destacar la conservación del Parque Nacional Yasuni, y proteger la no extracción mineral, subrayando además, que el desarrollo sostenible es viable, en el sentido que se garantiza el buen vivir de las generaciones presentes y de las futuras.

3.3.2.1 Los principios del desarrollo sostenible

Ana Belén Rodríguez nos recuerda que para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible es necesario tomar en cuenta una serie de principios que nos permitirán obtener resultados positivos, estos son:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Principio de recolección o extracción sostenible:** las tasas de extracción de los recursos renovables deben ser iguales o inferiores a las tasas de regeneración de estos recursos.
- **Principio de vaciado sostenible:** la explotación de recursos no renovables es casi sostenible cuando su tasa de extracción es igual a la tasa de creación de recursos sustitutivos renovables. Por ejemplo, la extracción de petróleo debería implicar la plantación de árboles para la obtención de alcohol a partir de la madera.
- **Principio de emisión sostenible:** las tasas de emisión de residuos deben ser iguales o inferiores a las capacidades de asimilación de los ecosistemas que reciben esos residuos. Por ejemplo, en el caso del agua no debería sobrepasarse su capacidad de autodepuración.
- **Principio de emisión cero:** reducir a cero la emisión de contaminantes tóxicos y bioacumulables. Por ejemplo, los metales pesados como el plomo y el mercurio.
- **Principio de integración sostenible:** Los asentamientos urbanos no deben sobrepasar la capacidad de carga de un territorio.
- **Principio de selección de tecnologías sostenibles:** favorecer aquellas tecnologías más eficientes. Por ejemplo, usar bombillas más eficientes y productos que faciliten el reciclado de materiales.
- **Principio de precaución:** emplear modelos de desarrollo que no sobrepasen los límites de los ecosistemas y así evitar riesgos de catástrofes y desastres.



3.3.3 Sumak kawsay

A partir del año 2008, el Ecuador cuenta con planteamientos provenientes de las poblaciones indígenas y afroecuatorianas, la Constitución de nuestro país, por primera vez, se basa en concepciones de vida que no son exclusivamente tradiciones occidentales sino se complementan con visiones nativas.

Las palabras “sumak kawsay” provenientes del quichua y traducidas al español como “buen vivir”, es un planteamiento en el que se propone que, para vivir bien, las personas, pueblos y nacionalidades deben gozar de sus derechos y libertades en convivencia con el medio ambiente y la naturaleza.

Debe ser entendida como buen vivir, a diferencia de algunas traducciones como “vida buena”, frase que daría otra connotación y no tendría la valía necesaria para la aceptación mundial, mientras que la interpretación de buen vivir, nos da la idea de una vida llena de armonía con la naturaleza, es por lo que se lo conoce también como una “ética ecológica andina”, en palabras de David Cortez.

La propuesta y acrecentamiento de la teoría del sumak kawsay se remonta a varios años antes de 1998, dado por la creciente participación de los movimientos indígenas. Un aspecto importante, fue los conversatorios dados en el país, con respecto a la conmemoración de los 500 años del descubrimiento de América, ocurrido en 1992, cuando dicho sea de paso, se realizó la famosa Cumbre de Rio, tratando temas como el Desarrollo Sostenible y el Buen Vivir.

A más de este hecho en particular, se destaca la influencia de los políticos y gobernantes indígenas en el Ecuador e incluso a nivel de Sudamérica, quienes han puesto como frente de lucha la protección del medio ambiente y del sumak kawsay.



3.3.4 Naturaleza y Medio Ambiente.-

Constituye uno de los elementos más importantes de la propuesta del Buen Vivir; todos deberíamos protegerla y cuidarla, ya que podría traer consecuencias catastróficas y si no lo hacemos.

Una reflexión muy interesante que se hace sobre la naturaleza y medio ambiente es que no se considera como una mercancía, a diferencia de cualquier otro objeto o cosa; por lo tanto, no tiene precio el deterioro y maltrato que se puede causar

Según la economía, toda mercancía cuenta con un valor de uso y un valor de cambio, pero el medio ambiente sólo cuenta con el valor de uso, en consecuencia, no puede ser considerado una mercancía que se puede vender o pagar por los daños provocados. Esta reflexión nos lleva a tomar conciencia de lo terrible que podría ser, si se utiliza mal los recursos naturales, como el agua, cuencas hídricas, naturaleza, zonas protegidas, etc.

El presidente del Ecuador, Econ. Rafael Correa, en el Congreso Mundial de Desarrollo Sostenible en Brasil, a finales de junio, sostiene que la situación que propone el Ecuador, con respecto a la protección del Parque Nacional Yasuni (ITT) debe ser apoyada por todo el planeta, en vista de que constituye un pulmón natural para la humanidad.

Dentro del desarrollo de esta cumbre, los ponentes analizaron la situación de sus países con respecto a los programas para la protección del medio ambiente. Todos argumentaron que cuentan con proyectos en ejecución, y podemos decir que de manera particular, la situación del Ecuador es similar a la de otros países, pretendiendo mejorar la calidad de vida pero en armonía con la naturaleza.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En consecuencia, el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, propone reunir varios elementos en pro del bienestar del ser humano, interactuando el desarrollo sostenible, el medio ambiente, el buen vivir y las personas.

Al parecer esta tendencia de protección al medio ambiente a través del reciclaje, cabe señalar que es muy fuerte, ya que se presenta en los medios de comunicación algunos hechos realmente novedosos, por ejemplo se publicita por televisión afeitadoras elaboradas con aproximadamente un 80% de material reciclado. Hecho que realmente llama mucho la atención por la concienciación mundial.

.....



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CONCLUSIONES

Luego de la realización del presente trabajo, y de haber analizado algunos aspectos importantes del Plan Nacional del Buen Vivir, contrastándolo con la visión de la Ética de la Liberación de Dussel, puedo encontrar las siguientes conclusiones:

- La propuesta del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 viene a constituirse en la principal herramienta de cambio de actitud, de todas las personas; el planteamiento del desarrollo sostenible debe ser aceptado por todos, ya que satisface las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Siempre se ha creído, para los políticos, que las necesidades de las personas eran satisfechas, pero tuvo que aparecer una propuesta bien estructurada, tomando aportes y propuestas de otros lugares, para hacernos notar realmente la problemática mundial, en la que la protección de los recursos naturales es lo más importante, todo este proyecto defendido por el movimiento político PAIS y liderado por el presidente de la República.

En el Plan Nacional del Buen Vivir, el tema del desarrollo sostenible se despliega a través de las doce estrategias y los doce objetivos nacionales propuestos para mejorar el vivir de los ciudadanos durante el periodo 2009-2013, estrategias que son completamente coherentes con la propuesta de cambio social, además, en el compendio de dichas estrategias, se toca temas como: Democratización de los medios de producción; Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones; Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento; Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos; Poder ciudadano y protagonismo social, entre otros.

- El concepto de desarrollo en la actualidad no es tomado como el tradicional, es decir, que se basaba sólo en aspectos y datos económicos, sino en aspectos más humanos, como la felicidad o la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

tranquilidad de cada persona. A pesar de ser un concepto muy subjetivo, el planteamiento del Buen Vivir, es muy explícito en su argumentación.

El desarrollo sostenible se ha convertido en una propuesta mundial, desde sus inicios ya por el años 1992 en Rio de Janeiro – Brasil, la propuesta ha ido ganando adeptos a medida que se han presentado nuevos proyectos de trabajo, tanto es así, que la más reciente cumbre sobre sostenibilidad llamada “Rio+20”, se destaca la participación de más de cien países, presentando propuestas y analizando el desarrollo de algunos proyectos en marcha.

La propuesta de sostenibilidad presentada por Ecuador, a través del presidente Rafael Correa, sobre la protección del Parque Nacional Yasuni-ITT, fue una de las más acogidas por todos y consiste en dejar bajo tierra todo el petróleo y en consecuencia los países debían ayudar económicamente al Ecuador para la no explotación. Ahora, creo firmemente que los países del hemisferio norte y los desarrollados son los más contaminadores y deben ser ellos quienes, en medida proporcional, paguen los daños causados.

El medio ambiente no es una mercancía ya que no cuenta con valor de cambio, sólo con valor de uso, en consecuencia nace la pregunta ¿cómo corregimos los daños causados? Daños que han sido generados en un gran porcentaje, por los países del norte de la línea ecuatorial.

Existen daños irreversibles y no podemos hacer nada por cambiar, como por ejemplo el calentamiento global, el efecto invernadero, la vulnerabilidad de la capa de ozono, el deshielo de los glaciares, etc. Pero, en contraposición a esto, contamos afortunadamente con zonas que podemos realizar algunos programas y proyectos para su protección, será importante tener el apoyo mundial para sobrellevar estos inconvenientes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Será importante resaltar la propuesta del Ecuador, considerado como un país en vías de desarrollo, como uno de los principales incentivadores al cuidado de los recursos naturales, planteando consideraciones especiales dentro de su Constitución.

- Al hablar de desarrollo sostenible, hablamos de respetar al medio ambiente y de manera especial respetar a las generaciones venideras, es en este punto, en que las teorías mencionadas en capítulos anteriores, como la ética de la liberación, convergen con esta, en que las dos deben realizar acciones en función del otro, de su semejante, de nuestros descendientes. Para Dussel, la preocupación es por el otro y para el desarrollo sostenible, la preocupación es el otro, temándolo en este caso, como las siguientes generaciones. Al parecer, toda esta articulación de ideas plasmadas en este proyecto, nos va a convertir en más humanos, al tener como forma o filosofía de vida, la preocupación y desinterés por los demás.
- El interés del planeta entero por alcanzar un desarrollo sostenible es fácilmente apreciable, buscan alternativas de cambio y ponen en marcha mega proyectos ecológicos, como por ejemplo las Olimpiadas de Londres 2012, se la ha llamado “Las Olimpiadas Ecológicas”, en virtud de que se ha utilizado alrededor de un 80% de materiales reciclados en la construcción de escenarios deportivos, señalética, etc. reutilizando básicamente plástico y metales.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RECOMENDACIONES

Al terminar el presente trabajo de graduación, después de haber contrastado el concepto de desarrollo sostenible y la ética de la liberación, nos queda la satisfacción de haber destacado algunos aspectos importantes de las dos teorías. Lo que queda por hacer es brindar algunas sugerencias, que son las siguientes.

- Tomar en consideración el concepto de ética de la liberación para algunos nuevos proyectos de investigación, en virtud de que representa el cambio de mentalidad que está ocurriendo en el mundo entero, además de servir de fuente de inspiración para presentar proyectos de cambio, como por ejemplo el P.N.B.V.
- Resaltar la importancia del desarrollo sostenible en toda la sociedad, pretendiendo extender aún más el alcance del pensamiento sobre el cuidado y protección del medio ambiente, destacando además que el ser humano es el eje principal de esta propuesta.
- Hacer extensivo el respeto al otro, nuestro semejante, sea en el rostro de un anciano, sea de un niño, o de una mujer, etc. El "Otro" dentro de las interpretaciones que se han analizado no debe ser palabra muerta, en el sentido en que queda sólo en el texto y no en la aplicabilidad.
- Contrastar la información de esta investigación con datos actualizados del I.D.H. Como complemento, será interesante también, la conversación con algunas personas para conocer el pensamiento de la gente sobre el criterio de felicidad y desarrollo que pueda tener cada individuo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFÍA

Ambiental, Ley de Gestión. «TITULO II DEL REGIMEN INSTITUCIONAL DE LA GESTION AMBIENTAL, CAPITULO I, DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.» Vertic.org. 26 de Febrero de 2012
<http://www.vertic.org/media/National%20Legislation/Ecuador/EC_Ley_de_Gestion_Ambiental.pdf>.

Bar, Graciela. Perfil y competencias del docente en el contexto institucional educativo. Septiembre de 1999. 3 de Febrero de 2011
<<http://www.oei.es/de/gb.htm#3>>.

Bermeo Noboa, Alejandro. «Desarrollo sustentable en la República del Ecuador.» 24 de Febrero de 2012
<<http://www.unep.org/gc/gc23/documents/Ecuador-Desarrollo.pdf>>.

Cuello, César y Paúl Durbin. Desarrollo sostenible y filosofía de la tecnología - Organización de Estudios Iberoamericanos. 27 de Junio de 2012
<<http://www.oei.org.co/cts/tef02.htm>>.

Dieterlen, Paulette. «Liberalismo y Democracia.» Biblioteca ITAM. 19 de Mayo de 2012
<http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras22/textos4/sec_5.html>.

Dussel, Enrique. Debate en torno a la ética del discurso de Apel. Mexico: Siglo Veintiuno, 1994.

—. Historia de la Filosofía y Filosofía de la Liberación. Bogotá: Editorial Nueva América, s.f.

Fernández Muñoz, Ricardo. «Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI.» 2006. 10 de Febrero de 2011
<<http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/cursos/competenciaprofesionales.pdf>>

Gil Jiménez, Paula. «Filosofía.net.» 20 de Octubre de 2011
<<http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/levinas.htm>>.

González, Johanna, María Eugenia Triana y Julieth Pachón. «wikispaces.com.» 23 de Enero de 2012
<<http://espaciocolaborativoetica1160.wikispaces.com/file/view/DESARROLLO+TALLER+1+GRUPO+6.pdf>>.

HOY, DIARIO. Hoy.com.ec. 30 de Enero de 2012
<<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-desarrollo-sostenible-es-prioridad-para-correa-253774.html>>.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Lacasa, Alberto. La sostenibilidad es mentira. 30 de junio de 2012
<<http://albertolacasa.es/la-sostenibilidad-es-mentira/>>.

Larrea Maldonado, Ana María. Modo de Desarrollo, Organización Territorial y Cambio Constituyente en el Ecuador. Segunda Edición. Quito: SENPLADES, 2012.

Loiza, Irma. «Desarrollo a Escala Humana Una opción para el futuro.» Monografias.com. 28 de Abril de 2012
<<http://www.monografias.com/trabajos12/desaesc/desaesc.shtml>>.

Miranda, Ángela Luzía. «PENSAMIENTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE : SIGLO XXI.» Hacia una ética de la liberación. 5 de Enero de 2012
<<http://www.reseau-amerique-latine.fr/ceisal-bruxelles/PENS-EDU/PENS-EDU-3-Miranda.pdf>>.

Mulder, Martin, Tanja Weigel y Kate Collings. «El concepto de competencia en el desarrollo de la formación y educación profesional en algunos estados miembros de la UE: un análisis crítico.» 12 de Marzo de 2008. 13 de Enero de 2011 <<http://www.ugr.es/~recfpro/rev123ART6.pdf>>.

Naciones Unidas, CEPAL. Informe para la decimoctava sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas, 2010.

Ocampo Fernandez, María de Lourdes. «Ética y sostenibilidad.» interfazweb.net. Parlamento Latinoamericano. 30 de junio de 2012
<http://www.interfazweb.net/ifzclientes/ambienteglobal/doc/etica_y_sostenibilidad.pdf>.

Publicaciones, Corporación de Estudios y. «Políticas Básicas Ambientales del Ecuador.» Faolex.fao.org. 25 de Junio de 2012
<<http://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu11582.pdf>>.

Reyes, Giovanni E. «Principales teorías sobre desarrollo económico y social y su aplicación en América Latina.» 23 de Agosto de 2011
<<http://www.zonaeconomica.com/files/teorias-desarrollo.pdf>>.

Sabino, Carlos A. Desarrollo y Calidad de Vida. Segunda edición. Unión Editorial S.A., 2004.

Salvat, M.C. La Enciclopedia. Vol. VI. Madrid: Salvat Editores, 2004. XX vols.

Santos Gómez, Marcos. <http://educayfilosofa.blogspot.com>. 12 de Marzo de 2012 <http://educayfilosofa.blogspot.com/2009_01_01_archive>.

Scannone, Juan Carlos. 10 de Octubre de 2011
<<http://www.scielo.cl/pdf/tv/v50n1-2/art06.pdf>>.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

—. «La filosofía de la liberación: historia, características, vigencia actual.» 23 de Marzo de 2012 <<http://www.scielo.cl/pdf/tv/v50n1-2/art06.pdf>>.

SENPLADES. «El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010.» [Senplades.gob.ec](http://www.senplades.gob.ec). 9 de Abril de 2012 <<http://www.senplades.gob.ec/web/18607/421>>.

—. «Presentación.» [Senplades.gob.ec](http://www.senplades.gob.ec). 30 de Mayo de 2012 <<http://plan.senplades.gob.ec/presentacion>>.

SENPLADES y Consejo Nacional de Planificación. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013. Quito, 2009.

Sucre, Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de. «Países Desarrollados y Subdesarrollados.» [Scribd](http://es.scribd.com/doc/55179357/Analisis-Paises-Desarrollados-y-Subdesarrollados). 2 de Abril de 2012 <<http://es.scribd.com/doc/55179357/Analisis-Paises-Desarrollados-y-Subdesarrollados>>.

Tedesco, Juan. «Los pilares de la educación del futuro.» 2003. 3 de Enero de 2011 <<http://www.uoc.edu/dt/20367/20367.pdf>>.

Vásconez Carrasco, Marcelo y Leonardo Torres León. «Reinvindicación del Desarrollo como Elemento Integrante del Buen Vivir.» Científica, Encuentro Internacional del Programa de Cooperación Universitaria e Investigación. Construyendo el Buen Vivir. Cuenca: PYDLOS Ediciones, 2012. 137-150.

Wiener Ramos, Leonidas. «<http://tesis.pucp.edu.pe>.» 1 de junio de 2012 <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/1236/WIENER_RAMOS_LEONIDAS_PUEBLO_ORIGINARIO.pdf?sequence=1>.

Wikipedia. Wikipedia. 29 de Mayo de 2012 <<http://es.wikipedia.org>>.

—. Wikipedia.org. 13 de Agosto de 2011 <http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica_de_la_Liberaci%C3%B3n>.

—. «Wikipedia.org.» Desarrollo Económico. 1 de mayo de 2012 <http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_econ%C3%B3mico>.

Zaragoza Lorca, Antonio. «Competencias profesionales docentes y detección de necesidades de formación.» 2007. 2 de Enero de 2011 <<http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/planRegional/1/secciones/8/contenidos/46/puestosf.pdf>>.

Cuenca – Ecuador

2012